ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 22 de Enero de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,126

Almanaque

Van 21 dias transcurridos, faltando 344 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h. 59 m.
Cuarto creciente (4.º dia).

EL SIGLO

La política y el comercio

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

[illegible]

EL 15 DE FEBRERO

LA ASAMBLEA PRIVADA

TRASMISION DEL MANDO

TEXTO DEL DOCUMENTO

Ayer de tarde tuvo lugar en la antesala de la Cámara de Senadores la reunion de los miembros de la nueva legislatura, senadores y diputados, convocada para oir la lectura y firmar el documento en que se manifiesta que el presidente provisional debe resignar el mando el 15 de Febrero en el presidente del Senado. [illegible]

—Entonces ya no hay solucion posible que la Asamblea legislativa, lo que corresponde era entrar sin mas trámites ni esperas al régimen legal, procediéndose á constituirla y á elegir simultáneamente el presidente del Senado y el presidente de la República. No se debia pasar un solo instante dentro de la ilegalidad desde que se puede pasar derechamente al régimen institucional, que á su modo de ver forma un todo complejo que no puede alterarse.

El doctor Gil (Luis M.) contestó al doctor Sienra Carranza, lamentando no poder colocarse á su altura oratoria. Hizo una crítica irónica del vuelo de las ideas en los hombres descollantes por sus talentos que á veces con su imaginacion se transportaban lejos de la esfera terrestre, exponiéndose á una caida y á destrozarse en ella las narices.

—De modo, le respondió el doctor Sienra y Carranza, que se quedan ñatos

—Exactamente. Lo mismo que le sucede al doctor Sienra Carranza que enamorado de sus hermosas teorías, preocupado con el inmediato cumplimiento de la Constitucion, en la forma que él la entiende, no vé las realidades ni se dá cuenta de la impracticabilidad de lo que sostiene y persigue.

En seguida observó que estábamos en los últimos dias de Enero; que habia muchos legisladores en campaña (que él marchaba esa noche para Rivera); que la convocatoria á sesiones preparatorias, debia de hacerse con tiempo para que llegase á todos y pudieran venir á la capital, lo cual suponia un transcurso de tiempo considerable, de modo que llegaríamos al 8 de Febrero en avisos y convocatorias, siendo este el plazo reglamentario para las preparatorias. Nada, pues, se habria adelantado *prácticamente* con las teorías del doctor Sienra. Segun el doctor Gil, seis meses á tres habria sido muy oportuno, pero ahora siendo tan pocos los dias que faltan para entrar al régimen legal no existe la mínima oportunidad.

Hubieron varias interrupciones y apartes entre el señor Gil y el doctor Sienra.

Habló luego el doctor Mora Magariños, quien dijo sustancialmente que en principio estaba de acuerdo con el doctor Sienra Carranza, pero que la cuestion se habia dejado de lado ya y no le parecia oportuno ni práctico promoverla.

El doctor Espalter sostuvo el cumplimiento de las fechas constitucionales: entrega del mando el 15 de Febrero al presidente del Senado y eleccion de presidente constitucional el 1.º de Marzo; para él no habia duda ninguna al respecto.

El doctor Martin C. Martinez habló en su nombre y en el del doctor Brito del Pino diciendo: que creian como el doctor Sienra y Carranza, que las fechas establecidas por la Constitucion para instalar la Asamblea y elegir presidente de la República no eran de estricta aplicacion cuando se trataba de salir del gobierno de hecho para volver al régimen constitucional; que entonces se podia salir en cualquier momento; pero que la sujecion á los términos legales se imponia en el caso por la proximidad de éstos y por ser esa solucion menos controvertida, sin aceptar el argumento de que hubiera falta de decoro en elegir al candidato porque estuviera ejerciendo el mando, pues entonces lo habria habido con mayor razon para celebrar el acuerdo electoral y elegir los legisladores sobre la base de la misma candidatura y que excluida la anticipacion el Presidente Provisional debia declinar el mando en el del Senado, evitándose la anomalía de que coexistiesen el Gobierno de hecho y el de derecho.

El señor Batlle y Ordoñez habló varias veces sosteniendo la tésis que conocen nuestros lectores sobre prolongacion del mando del señor Cuestas hasta el 1.º de Marzo.

El doctor Juan P. Castro fué partidario, como doctrina, de las ideas del doctor Sienra Carranza, pero en vista de la proximidad de la fecha de la Constitucion de las Cámaras, no habia nada que hacer. Declaró que por su parte no tenia inconveniente en firmar el documento.

Volvieron á hablar los doctores Sienra y Carranza y Espalter, discutiendo sobre una cuestion de interpretacion.

El doctor Lacueva Stirling puso fin á los debates manifestando que en vista de la conformidad que existia en suscribir el documento, lo práctico era hacerlo, sin mas trámite.

Así se hizo, levantándose la sesion.

He aquí el documento:

Los abajos firmados electos Senadores y Representantes á la XX legislatura:

Considerando que existe divergencias de opiniones entre ellos, respecto á la fecha en que el actual Presidente Provisional debe hacer entrega del mando; pues unos afirman que le corresponde depositarlo en el Presidente del Senado para que interinamente lo ejerza desde el 15 de Febrero hasta el 1.º de Marzo próximo, mientras otros sostienen que recien el dia 1.º de Marzo, en que el Poder Ejecutivo se constituya regular y definitivamente, es que la trasmision del mando debe efectuarse:

Considerando que planteada así la cuestion surje de suyo el debate sobre si corresponde á la Asamblea General dirimir este conflicto de opiniones, ó si el Senado solo es quien puede resolverlo; pero teniendo en cuenta al mismo tiempo que para llegar á uno ú otro resultado por los medios instituidos en la Constitucion, se producirian trámites y discusiones que tal vez absorberian un tiempo superior al plazo controvertido;

Considerando que la política de transaccion y concordia adoptada por los partidos signatarios del acuerdo de Abril, aconseja remover dificultades, hasta donde lo permite el imperio de los principios, con lo cual quedan sometidas todas las cuestiones opinables, á la decision prudente y patriótica de las mayorías representativas de los expresados partidos;

Considerando que el candidato presidencial del acuerdo es el mismo ciudadano que ocupa la presidencia provisional; circunstancia que á la vez de abonar la sinceridad de las opiniones en el litigio sobre la entrega del mando, facilita un advenimiento que las concilie:

Atentas todas estas consideraciones de tiempo y conveniencia pública, los abajo firmados, conciliando las opiniones dominantes anticipan la declaracion de que, en el caso actual, el señor Presidente Provisional de la República entregue el mando al Presidente del Senado el dia 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 21 de 1899.

Montevideo, Enero 21 de 1899.

Francisco Bauzá, Justino Jimenez de Aréchaga, Pedro Echegaray, Federico Capurro, Eduardo Mac-Eachen, Donaldo Mac Eachen, Luis M. Gil, José Batlle y Ordoñez, Jacobo A. Varela, José L. Terra, Diego Pons, Clodomiro de Arteaga, A. Rodriguez Larreta, Francisco Milans Zabaleta, José Saavedra, Bernabé Mendoza, Antenor R. Pereira, Juan G. Buela, Santiago Barabino, F. Canfield, Juan M. Etchevarrito, Julio Lamarca, Sebastian Martorell, Martin C. Martinez, Juan Blengio Rocca, Martin Berinduague, Antonio G. Gozo, Pedro C. Escuder, Eduardo Brito del Pino, Gregorio L. Rodriguez, José A. Ferreira, Juan P. Castro, Diego M. Martinez, Luis Lecca, Pablo J. Rochietti, José Espalter, Juan B. Schiaffino, Bernabé Bauzá, Felipe Lacueva Stirling, Francisco Soca, Arturo Santa Anna, E. Buenafama, Julio Abellá y Escobar, L. Mendoza, José Serrato, Eduardo Iglesias.

—Por razones de oportunidad adhiero solo en cuanto el poder de hecho deba cesar el 15 de Febrero próximo, A. Dufort y Alvarez, R. Mora Magariños, Feliciano Viera.

Noticias militares

Ascensos—El gobierno con fecha de ayer ha otorgado los siguientes ascensos á la oficialidad de la cañonera Suarez: de teniente 2.º á los subtenientes don Elbio Morialdo y don Emilio Amoretti, de subteniente al *contramaestre* Pedro Beretervide y de guardia-marina al aspirante don Alberto D'Angelo.

El subteniente Morialdo cuenta doce años consecutivos de servicio en la escuadrilla y el aspirante D'Angelo ocho

Estos ascensos han sido pues, atorgados con justicia.

Se nos asegura que antes del 15 de Febrero se concederán ascensos para llenar las vacantes existentes en el ejército y en algunas compañías urbanas.

En el 2.º de Cazadores la promocion será general.

El mayor Tapia—El fiscal militar doctor Fabregat expidió vista en la causa seguida al sargento mayor Alejandrino Tapia; por haberse alejado del país sin licencia, aconsejando de acuerdo con el pedido del defensor del encausado, se sobresea en su sumario y se le ponga en libertad, por estar comprendida la infraccion en el caso del artículo 614, 2.ª parte, del Código Militar.

Revolucionarios en libertad—El juzgado militar de instruccion de 2.º turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente la causa seguida á los tenientes coroneles Domingo Ortiz y Francisco Fernandez, teniente primero Exequiel Canales, tenientes segundos Mariano Ponce y Lorenzo Alonso y subteniente Antonio Pera, por haberse alzado en armas en el departamento de San José á fines de Noviembre del año ppdo., en cuya causa el fiscal aconsejaba el sobreseimiento.

El teniente coronel Fernandez, y los tenientes Ponce y Alonso se encuentran en libertad desde el mes pasado

En la sesion celebrada ayer por el Consejo de Guerra se tomó en consideracion el sumario referido, decretándose la libertad inmediata del teniente coronel Ortiz, teniente Exequiel Canales y subteniente Perez.

Debido á lo avanzado de la hora no fué posible pasar la comunicacion respectiva al Ministerio de Guerra, para que haga dar cumplimiento á lo dispuesto por el Consejo.

Mañana probablemente recobrarán su libertad los militares nombrados.

El comandante Vazquez—Llegó ayer con procedencia de Paysandú el teniente coronel don Alejandro Vazquez, presentándose á las 3 p. m. en el Estado Mayor, donde conferenció con el coronel Marquez. Este le comunicó que tenia la ciudad por carcel.

El comandante Vazquez ha manifestado que ignora las causas de la medida que el gobierno ha adoptado contra el.

Causa por desercion—El encausado soldado del batallon 4.º de Cazadores, Pedro Fontana, ha nombrado para que lo patrocine en la causa que se le sigue por el delito de desercion, al capitan don José E. Puentes, en reemplazo del teniente 2.º Vicente Puppo, que renunció.

El juzgado pasó la causa al defensor nombrado para que formule su defensa.

Compra de mobiliario—El gobierno ha resuelto autorizar al juez militar de instruccion de 2.º turno para adquirir los muebles necesarios para la oficina de su cargo

Militares llegados—Se presentaron ayer al Estado Mayor el coronel don Andres Vera, llegado con procedencia de la Colonia; teniente coronel Alejandro Vazquez, de Paysandú; teniente primero Luis Maurente, de Maldonado; teniente segundo Manuel Estéfano, de Minas; alférez Benito Velazco, de Santa Lucía.

Bandas de música—El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que as bandas de música de los batallones Urbano, 2.o y 3.o de Cazadores concurran esta tarde á las playas de Ramirez y de los Pocitos y al paseo del Prado, respectivamente.

Solicitud de baja—Doña Petrona Luzardo, madre del soldado Juan Ferreyra, que presta sus servicios en el regimiento de Caballería «General Artigas» núm. 5, se ha presentado al Estado Mayor del Ejército solicitando su baja.

Asuntos en tramite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Alferez Ciriaco Cabral, abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Teniente 1.º Juan Martinez Paez, abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

—Teniente 2.º Benito Millan, id id; i1 id id.

—Cabo 1.º de Inválidos Antonio Adiña, id id; id id id.

—Sargento mayor Casildo Aragon, diferencias de sueldos; id id id.

—Juan Mayo y Pedro Aguirre, ex-músicos del batallon Urbano; Vicente Carpentieri, Gerardo Spátola, Elías Cánepa y Luis Rubilart, músicos del 4.º de Cazadores por abono de haberes; á informe del jefe del batallon Urbano.

—Ex-sargento 2.º Fulgencio Marrero, por premio de constancia; á la 6.ª seccion

—El jefe del batallon 24 de Abril, 3.º de cazadores, solicita premio de constancia para el sargento 2.º Miguel Acuña; devuélvase al mencionado jefe.

—El jefe del batallon 4.º de Cazadores solicita premio de constancia para el sargento 1.º Eduardo Bohoud; á informe de la 6.ª seccion.

—El mismo, para el soldado Gregorio Quiroga, devuélvase al jefe.

Del Jefe Político de San José

El señor jefe político de San José, don Manuel D. Rodriguez, ha tenido la deferencia de enviarnos el expedientillo original de todos los antecedentes relacionados con la renuncia del sargento mayor don Desiderio V. Arias, para rectificar los errores de apreciacion á que ha dado lugar ese asunto.

Al señor Rodriguez se le imputa la incorreccion de haber dejado impune la falta cometida por un oficial subalterno del piquete destinado á la custodia de la cárcel, quien, segun parece, estando en servicio, abandonó el puesto, á altas horas de la noche, para salir á paseo conjuntamente con un preso.

Esa presunta impunidad de una falta tan grave, motiva la renuncia del mayor Arias, jefe del piquete, dando lugar á severas censuras de un periódico nacionalista de San José, con resonancia en la prensa de Montevideo.

Veamos ahora lo que dice el sumario que tenemos á la vista.

El 23 de Diciembre, el señor Rodriguez se dirije por nota al mayor Arias, comunicándole que tiene formal denuncia de que, en la noche del 17 del mismo mes, uno de los presos de la cárcel central salió á la calle; y ordena que en el dia se proceda á la instruccion del sumario correspondiente para tomar la resolucion que corresponda.

En virtud de ese mandato, el mayor Arias inicia los interrogatorios por el teniente segundo Cárlos Visillac, oficial de guardia en aquella noche, y á quien se le inculpa el abandono de su puesto. Contesta á las preguntas que se le formulan, diciendo que durante las veinticuatro horas que estuvo de servicio no sacó ningun preso del calabozo, ni del cuartel; pero á renglon seguido se desdice, en parte, al manifestar que sacó del calabozo, despues de encerrados los presos, al detenido *Canarito*, por una broma. Termina la declaracion expresando que en la referida noche no abandonó su guardia.

Interrogados los soldados de servicio, responden á su turno: Alberto Urranué, que ignora lo sucedido, por cuanto á las doce y media el teniente Visillac le mandó que se acostase, por intermedio del soldado Manuel Córdoba, como así lo hizo; Rodolfo Armengual, que ignora, por haber estado en el cuartel al recibirse de *cuarto* (?) (una de la mañana); Manuel Marrero, que ignora si el oficial de guardia salió del cuartel, como así mismo si lo hizo con algun preso,—por haberse ido á dormir despues de cumplir su hora de centinela (10 de la noche, y que únicamente sabe que de nueve á nueve y media de la noche sacaron al *Canarito* del calabozo, segun se lo dijeron; Erasmo J. Antunez, que no ha visto nada; Héctor Pereyra, que nada sabe, porque aquella noche estaba de rondin; Miguel Tudico, que lo que sabe es que, hallándose de centinela vió que entraron el *Canario* al calabozo; Hermenegildo Maidana, que no vió nada, que nada sabe; Valois Olariaga, que nada sabe; Julian Moreira, lo mismo: que no sabe nada; y, por último, Severo Diaz, que ignora todo lo que haya sucedido.

Estas declaraciones están suscritas por los deponentes y por el mayor Arias, quien, dando por terminado el mandato, eleva lo obrado al señor jefe político.

Pues bien: á pesar de esa uniformidad en las declaraciones que el mismo mayor Arias ha recibido, y que no prueban la falta atribuida á Visillac, el señor Rodriguez dicta la siguiente providencia con fecha 23 de Diciembre:

«Enterado, y no obstante las resultancias del sumario precedente, manténgase en arresto al teniente Visillac y hágasele así saber á sus efectos.»

Sin embargo de esta resolucion terminante—que no tenemos por qué dudar de que haya sido cumplida al pié de la letra,—el mayor Arias presenta renuncia con fecha 31 de Diciembre, del puesto de jefe del piquete guardia de cárcel, diciendo que «el incidente ocurrido há pocos dias y en que uno de mis subalternos ha sido protagonista; la absolucion inesperada de un delito grave de indisciplina, — falta á las ordenanzas que el Código Militar pena severamente, hace imposible mi permanencia en el piquete, porque me veria falto del apoyo moral y sentiria menoscabada mi autoridad de jefe, sancionando precisamente un hecho reprobable que merece una represion ejemplar para mantenimiento de la moral de los soldados, de los clases y de los oficiales á mis órdenes, consolidada así mi autoridad de jefe de órden.»

Termina su renuncia el señor Arias, con este otro párrafo, reclamando de la pena impuesta á Visillac:

«Aceptar la resolucion adoptada por la Jefatura, seria abdicar de mis principios y de mis creencias, contrariando sensiblemente los dictados de mi conciencia etc. etc.»

Esta renuncia fué aceptada por el jefe político, el 2 de Enero, diciéndose:

«Fué usted el encargado de instruir el sumario al teniente Visillac, causa eficiente de su renuncia, y sabe usted perfectamente que de ese sumario no resulta probada la falta de que se le acusaba.

«Sin embargo, ese oficial fué castigado con mas severidad que la usada por usted en casos análogos, y yo entiendo que si bien la disciplina y la ordenanza imponen perfecta correccion de procederes, aplicando con todo rigor el castigo á que se hicieren acreedores los culpables, no puedo aceptar sin detrimento de mi autoridad que se me quiera imponer el castigo dentro del cuartel al que legalmente no se le ha podido demostrar su falta.»

¿Dónde está la incorreccion de el señor Rodriguez?—El fué quien denunció el hecho punible, y apesar de que nada resultó del sumario instruido por el mayor Arias, se mandó arrestar al supuesto delincuente.

Así, como resultan los sucesos del sumario y demas antecedentes que tenemos á la vista, entendemos lealmente que ha sido correcto el proceder del señor Rodriguez.

Causa de Anterio Acuña

SU VISTA EN JUICIO PUBLICO

20 AÑOS DE PRESIDIO

Tuvo lugar ayer la vista en juicio público de la causa seguida al soldado Anterio Acuña, del regimiento 1.º de Caballería, por asesinato del de igual clase Claro Sosa, hecho ocurrido el 25 de Mayo de 1898 en el cuartel del Arapey.

A las 2 p. m. se abrió el acto hallándose presentes el reo, acompañado de su defensor, capitan José E. Puentes, y los señores miembros del Consejo de Guerra coroneles Monegal (presidente), Chaves, Suarez Gordillo, Braida, mayor Olivencia, y el secretario capitan Baptista Vedia. Despues que éste hubo dado lectura al sumario y á la acusacion fiscal, el defensor hizo lo mismo con su alegato, argumentando que el soldado Acuña al cometer su delito no debia ser considerado en tal carácter, con arreglo á la ley de enrolamiento, pues habia vencido con exceso el tiempo de su empeño en el servicio y servia contra su voluntad.

Por estas circunstancias opinó el defensor que el conocimiento de la causa correspondia á la justicia ordinaria, sin duda por que ésta es mas benigna que la militar en la aplicacion de las penas, debido á las leyes que rigen en cada una.

A invitacion del señor presidente del Consejo, el capitan Puentes amplió verbalmente su defensa, y terminó pidiendo fuera desechada la pena de muerte solicitada por el fiscal, la que calificó de temeraria.

Una vez que el defensor hubo terminado, el Consejo pasó á deliberar, y dos horas despues (5.30 p. m.) se dió lectura á la siguiente sentencia:

Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Enero 21 de 1899.—Vista y examinada en audiencia pública ante este Consejo, la presente causa seguida de oficio contra el soldado Anterio Acuña perteneciente al Regimiento de Caballería Ligera núm 1, acusado del delito de asesinato en la persona del de igual clase Claro Sosa del mismo Regimiento y;

Resultando: 1.º Que el soldado Claro Sosa hallándose en su cuartel (sito en el Arapey) el dia 25 de Mayo del año ppdo, como á las 3 y 1½ p. m., se presentó al alferez Vicente Fernandez en queja contra el cabo Antonio Martinez por que éste lo habia amenazado sin causa para ello, y al mismo tiempo le comunicó que el referido cabo en compañía del soldado Anterio Acuña habia estado bebiendo caña en la cuadra.

Resultando: 2.º Que lo expuesto por el soldado Claro Sosa, fué comprobado por el alferez Fernandez y el comandante de cuartel teniente Atanasildo Suarez, habiendo éste ordenado que se pusiera arrestado al cabo Martinez, y con respecto al soldado Anterio Acuña por encontrarse con parte de enfermo, que se esperase á su restablecimiento para proceder de igual manera con él; declaraciones á folios 9 vuelta, 12, 19, 20 vuelta y 35 vuelta;

Resultando: 3.º Que como á las dos horas de haber ocurrido lo relatado, el soldado Anterio Acuña se levantó de la cama para ir al escusado y sacó de abajo de la almohada un cuchillo de su propiedad, se lo colocó en la cintura, y sin explicar como cambió de propósito, fué al comedor de la tropa, se dirigió al soldado Claro Sosa que se hallaba en cuclillas comiendo, hizo un ademan echando para atrás el poncho que llevaba puesto é hirió por la espalda al referido Sosa; declaraciones á folios 13 vuelta, 15 vuelta, 17, 25, 26 vuelta, 28, 31 y 33; quebrándose el cuchillo junto al mango y quedando toda la hoja introducida en la espalda, declaraciones del practicante del Rejimiento á folios 23 y certificado del mismo á folio 44.

Resultando: 4.º Que Anterio Acuña declara á f. 6, que el motivo por que hirió al soldado Claro Sosa, fué «por haberlo este calumniado cuando dió cuenta que él habia estado tomando caña con el cabo Martidez, por que eso no era cierto» (textual);

Resultando: 5.º Que el soldado Claro Sosa falleció á consecuencia de la herida, media hora despues de haberla recibido, segun certificado á fs. 44, y;

Considerando: 1.º Que por las declaraciones de los testigos que deponen en el proceso y las del propio encausado, queda comprobado ser él, el autor del crimen de que se le acusa.

Considerando: 2.º—Que la última pena solicitada por el acusador, no puede tenerse en cuenta en razon de que existe en favor del procesado la circunstancia atenuante señalada en el artículo 758 del Código Militar que dice: cuando falten «algunos de los elementos indispensables en la causa para la extricta aplicacion del castigo, ó cuando aquellos sean inciertos ó incompletos, los tribunales militares aplicarán una pena inferior á la señalada por la ley.»

Por estas resultancias y consideraciones este Consejo; Falla: declarando al encausado soldado Anterio Acuña *reo del delito de asesinato* por encontrarse comprendido en el art. 985 del Código Militar y en mérito de ayudarle la circunstancia atenuante, enumerada, lo condena á sufrir la pena de «veinte años de presidio» debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrida. Notifíquese, etc.—G. Monegal—Eliseo Chaves—Juan Suarez Gordillo—Telémaco Braida—Pablo Olivencia.—Lo proveyó etc.—*J. Baptista y Vedia*, secretario.

Una obra de arte

EL BUSTO DEL Dr. DON JUAN JOSÉ DE HERRERA

Las producciones que logran despertar el interés de la generalidad, es por que acusan un esfuerzo inteligente plausible.

La composicion vulgar pasa desapercibida á los ojos de la contemplacion artística, como fruto desposeido de las condiciones del mérito.

Luego, cuando, asoma modestamente en el escenario, una concepcion expresada con fidelidad, satisfaciendo de pleno las exigencias del arte con la perspectiva que idealiza esfumada por el claro oscuro, de un estilo enérgico, entonces puede aseverarse que la escultura tiene realmente su intérprete en su mas alto grado de belleza plástica y cumple su mision histórica con la representacion sencilla, natural, del objeto identificado.

El busto del doctor don Juan José de Herrera que se exhibe en lo de Maveroff y de que es autor nuestro compatriota don F. S. Menini, ha surjido como la revelacion de un genio que ya empieza á dominar los atributos del arte. La idea filosófica que informa la imágen de tan ilustre patricio se ostenta con la magestuosa dignidad que era su característica personal; la posicion de la cabeza y su movimiento, los rasgos de la fisonomía, el contorno de las facciones, el dibujo del conjunto, la estructura de la noble figura idealizada, constituyen los elementos salientes de la obra emprendida y realizada con esplendor por la mano habilísima de un artista de sublime vuelo estético y de gentil y vigoroso aliento.

Tiene el modelo expuesto las atracciones simpáticas de la armonía que encanta con la suavidad de sus líneas y el relieve definido, de corte clásico, correctísimo, del dibujo griego inimitable, animado por las reverberaciones de un sentimiento que obedece dócilmente á la pasion y al estímulo del amor inagotable por lo bello y lo bueno.

El que así se inicia en tales prodigios, en los comienzos de su brillante carrera con independencia en la sobriedad exquisita del gusto, tiene derecho á que la sancion del aplauso público, unánime, pregone su fama, conquistada en razon de meritorios empeños, en la árdua tarea, de vencer y dar forma elocuente á la materia siempre rebelde cuando la mente no subyuga su inercia al imperio de su voluntad para entregárnosla depurada por las impresiones de la inspiracion creadora.

La efigie del doctor Herrera ha sido juzgada por el veredicto público, como obra insuperable de un artista novel; la crítica sensata no tiene censuras que atribuirle ni deficiencias de vision, en contraste con la unidad del tono general predominante en la escultura que la simboliza. La delicadeza de los detalles fluye paralela con la conciencia anatómica del agente que la esbozó.

Cuando la modelacion en barro hacia palpitar la morbidez de las formas como una resurreccion del carácter del personaje representado, altiva la frente, despejada por la mirada interrogante del apóstol y del tribuno, orlada la cabeza con la aureola de la inmortalidad con que perpetuará su memoria en bronce la posteridad reconocida á sus virtudes patricias, parecia que solo le faltaba, en los momentos que la veneracion del amor filial santificaba el taller,—para que tuviera vida y hablara,—se le trasmitiera el soplo bíblico con que la ficcion divina animó al primer hombre de la creacion en el Universo mundo.

Cuánta verdad, cuánta excelsitud encierra ese secreto sorprendido por la luz de un cerebro visionario y sugestivo!

La ruda naturaleza plasmada como en un molde por las emociones y reflejos de una intelectualidad selecta, que genera maravillas y sin disponer de otros recursos de actuacion que las modalidades externas de su espíritu, se yergue soberana hasta coronar el objeto esculpido con la diadema de la estatuaria de Atenas, fuente fecunda de inagotables tesoros de inspiraciones artísticas.

Ardientes felicitaciones ha recibido con justicia el jóven Menini, en atencion á sus relevantes cualidades de artista de génio. La escuela que cultiva con gloria y honra, le discernirá lauros y le acordará la recompensa debida al mérito verdadero y al talento excepcional.

Su iniciacion es un triunfo y una consagracion; la admiracion del pueblo lo alentará á cumplir el destino que le reserva el porvenir.

EL NUEVO MINISTRO DE FRANCIA

Abordo del paquete francés «La Plata», esperado aquí el 2 de Febrero próximo, hállase en viaje para Montevideo el nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia cerca de nuestro Gobierno, señor don Pedro Dubard, nombrado en Octubre último en reemplazo del señor Pousignon, que regresará á Francia en los comienzos de Febrero próximo para ser jubilado.

El «La Plata» salió de Burdeos el 13 del corriente.

La brillante foja de servicios del nuevo diplomático francés puede resumirse en esta forma: Ha nacido el 13 de Octubre de 1845; es doctor en jurisprudencia y abogado de mérito; el 1.º de Febrero de 1874 empezó su carrera diplomática con el grado de *attaché* de la Legacion en Santiago de Chile; el 14 de Setiembre de 1876 fué ascendido á canciller de tercera clase en Pekin y el 15 de Febrero de 1878 á vice-consul en Echefore; el 27 de Mayo de 1879 fué llamado á Francia para que ocupara un puesto en la Secretaría del ministerio de Relaciones Exteriores; el 6 de Noviembre de 1880 fué ascendido á oficial mayor del mismo ministerio y el 22 de Diciembre de 1881 á redactor de la seccion política; el 6 de Marzo de 1881 fué enviado á Roma con el cargo de Consejero de la Embajada acreditada cerca del gobierno italiano; el 8 de Diciembre de 1885 fué nombrado cónsul general en Quebec; el 16 de Julio de 1887 recibió la condecoracion de caballero de la Legion de Honor; el 10 de Febrero de 1890 fué destinado al consulado general de Amsterdan; el 27 de Agosto de 1872 fué trasladado con el mismo cargo á Christiania y el 18 de Enero de 1893 á Shangai; el 27 de Julio de 1891 fué ascendido á encargado de negocios en Tokyo; y el 13 de Julio de 1896 fué nombrado oficial de la Legion de Honor.

Como se vé, el señor Pedro Dubard es un proyecto diplomático y posee una envidiable foja de servicios.

Ganadería y Agricultura

La actinomicosis—Por los datos que ayer publicamos relativos á los resultados de la inspeccion veterinaria que se efectúa en la Tablada, se habrá visto que las enfermedades que predominan en nuestros ganados, son la tuberculosis y la actinomicosis. Dejemos la primera y ocupémonos, aunque brevemente, de la segunda, que, por su naturaleza reviste caracteres tan graves, como aquella.

Qué es la actinomicosis? Esta enfermedad, es producida por una bacteria que se conoce con el nombre de *actinomicis bovis*, y es perfectamente trasmisible al hombre en quien produce accidentes de la mayor gravedad; mortales si no se acude á tiempo y que presenta caracteres análogos á los del cáncer con el cual muchas veces se le ha confundido. El gérmen, se produce abundantemente en los lugares pantanosos ó húmedos. Según Bollinger, el parásito existe, no solo en el tumor supurado, sino tambien en los ganglios periféricos, y la afeccion no se localiza en el pescuezo, pues suele invadir hasta el estómago. Firket, reconoce tres formas: la maxilar y cervical que se extiende al corazon, pulmon, hígado etc., la neoplásica, y la torácica que empieza por una neumonía ó pleuresía y termina por la supuracion.

El doctor Fleming llamó la atencion sobre el peligro que habia en consumir carne de animales atacados de tal enfermedad. La actinomicosis se considera como una dolencia por lo menos, tan grave como la tuberculosis: y según los casos, reviste la forma de cánceres, escirros, pólipos siosteo-sarcomas.

Cuando el mal está localizado se emplean con éxito los cáusticos para combatirlo; cuando se presenta en forma de papera, en la lengua en los labios ó en el paladar, no se conoce procedimiento cuando la enfermedad ataca los órganos internos.

Como medida preventiva debe aislarse inmediatamente todo animal que presente síntomas de la dolencia, pues el gérmen se elimina por los intestinos infectándose así los pastos. Es necesario, tambien, oponerse á la circulacion y transporte de animales sospechosos.

Finalmente, recordaremos que, en Alemania y sobre todo en Estados Unidos el consumo de carnes de animales atacados de actinomicosis ha hecho muchas víctimas.

Ahora bien: expuesto lo que antecede y en vista de la grave enfermedad de que se trata, los animales atados de actinomicosis y osteo-sarcoma basta que sean objeto de decomiso *parcial* en Tablada, según se practica, ó deben decomisarse totalmente? El asunto es de alta trascendencia, y sobre él llamamos la atencion de las autoridades sanitarias. Por lo que valer pudiera, no dejaremos de recordar que, en nuestros departamentos, entre las causas de defunciones de adultos, figura, en primer término la tuberculosis, y despues el cancer; y para hacer notar la coincidencia, repetiremos que en el ganado vacuno dominan tambien la tuberculosis y la actinomicosis.

Pronúnciense, pues, nuestras competentes autoridades sanitarias, sobre esta cuestion y resuélvase, de una vez, el gobierno á proteger la riqueza pecuaria, adoptando providencias para combatir las enfermedades de los ganados.

Esas... volverán?—Dice un diario de Rocha:

ROBOS DE OVEJAS—Se nos denuncian lo siguientes, ocurridos en la seccion de India Muerta

A don Ramon Arrarte, 800.

A don Fermin Corbo, 56.

A doña Antonia Vazquez, *una punta*.

Si á ese paso vamos, la policía se honra, y el jefe político se hará merecedor de que lo trasladen á Cebollati.

Por nuestra parte, no dudamos de que la policía volverá por su honor devolviendo las ovejas á sus dueños, pero... mejor seria que hiciese lo posible porque tales robos no tuvieran lugar.

Excelente idea—Los números 9 y 10 año VI de los Anales del Patronato de la infancia de Buenos Aires, se ocupan de los trabajos hechos por la importante asociacion para llevar á cabo la idea de establecer Colonias Agrícolas de menores en sustitucion de las actuales casas de correccion.

Es menos deprimente y mas práctico, aunque recordemos en este momento una hermosa novela de Copée, «El culpable», en la que se describe magistralmente una colonia agrícola de menores penados. Pero á pesar de los defectos que el novelista hace destacar, pensamos que previo un meditado estudio de organizacion, la idea es digna de ser llevada á la práctica por la asociacion que hoy sostiene varios servicios médicos y una escuela de artes y oficios.

Por otra parte, sería de desear que aquí se agitase una iniciativa semejante, pues, si al llevarlo á efecto se ganaría mucho, en el orden social y moral no recibiria menos beneficios la agricultura, toda vez que al niño se le inculcaria el amor á la tierra instruyéndosele en las prácticas del cultivo y de la ganadería.

AGRADECIMIENTO

Señor director de EL SIGLO—Distinguido señor:—Espero de su reconocida amabilidad quiera dar cabida en el ilustrado diario que usted tan dignamente dirige, á la publicacion que adjunto le acompaño.

Lo saluda con su mejor aprecio S. S.—*Manuel Dentone*.—Montevideo, Enero de 1897

AL DISTINGUIDO DOCTOR DON ENRIQUE POUEY

Vuelta la tranquilidad á mi hogar, con motivo de la hábil como difícil operacion, practicada á mi señora, por el distinguido doctor, cuyo nombre encabeza esta publicacion, no debo dejar pasar mas tiempo, sin hacer pública mi eterna gratitud.

Durante dos años, mi señora venia sufriendo horriblemente de un tumor interior, llegando á tomar tal proporcion, que dos veces sufrió ataques que pusieron en evidente peligro su vida. Ultimamente los progresos del mal me obligaron á ocurrir con urgencia á quien pudiera remediarlo: fué entonces que me dirijí al doctor Pouey, el que manifestó la necesidad de hacerle una laboriosa operacion á fin de extraer el motivo de la enfermedad. Esta operacion se llevó á efecto con feliz resultado en el establecimiento sanatorio del referido doctor Pouey, que por cierto es el único que existe en su especialidad, no solo por el buen trato y concentracion á la asistencia de los enfermos, sino tambien por las condiciones científicas é higiénicas de que está dotado.

El éxito de esta operacion vino á probar una vez mas que el doctor don Enrique Pouey es tal vez el único cirujano que se ha dedicado con especialidad á las enfermedades internas de las señoras y los resultados que viene obteniendo en las operaciones que practica, lo colocan á vanguardia de las mejores ilustraciones de la ciencia médica.

Ademas quiero hacer extensivos estos conceptos y mi inmenso agradecimiento hacia el doctor don Eduardo Paysé, quien tambien con su reconocido talento tan hábilmente cooperó al brillante resultado de la operacion

Ahora solo me resta ponerme, sin condiciones, á las órdenes de tan ilustres notabilidades de la ciencia moderna, ofreciéndome en la calle Paysandú núm. 179.—*Manuel Dentone*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Los arreglos del Sudan

JUICIOS DE LA PRENSA

LA ARMADA INGLESA Y LA FRANCESA

OPINIONES DE UN ALMIRANTE

Paris, 21—Ocúpase la prensa de los arreglos convenidos entre el gobierno egipcio y el representante del gobierno de la reina Victoria en el Cairo, Mr. Cromer, por los cuales se establece un gobierno independiente en el Sudan.

Al comentarios la prensa dice que Inglaterra ha sabido triunfar de la diplomacia francesa, usando sus antiguos procedimientos.

«Le Temps» dice que este arreglo del Sudan es precursor del protectorado británico en Egipto.

Añade que la Francia exigirá sus correspondientes compensaciones.

Berlin, 21—Hablando los periódicos de todo el imperio del convenio anglo-egipcio para el gobierno del Sudan, casi todos aprueban lo hecho, pues creen que él será beneficioso para el comercio de todo el mundo.

Nueva York, 21—El periódico «New York Journal», publica hoy una «interview» que un corresponsal suyo tuvo con el almirante francé Mr. Lamoureux respecto á las cuestiones habidas entre Francia é Inglaterra por el dominio del Sudan.

Dijo Lamoureux:

«Es menor de lo que se cree la diferencia entre la armada francesa y la inglesa.

Manteniendo nuestros acorazados en los puertos, podríamos con los cruceros y las torpederos destruir casi todo el comercio británico.

«Antes de su discurso en la Asociacion de la Paz, el actual embajador en Londres Mr. Paul Cambon conocia los arreglos que se preparaban para el Sudan.

El ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé instruyó á Mr. Cambon para que intimara al primer ministro inglés marqués de Salisbury, diciéndole que el susodicho arreglo violaba los derechos de las potencias signatarias.

Norte-América

LA DISCUSION DEL TRATADO DE PAZ

Urgencias de los anexionistas

PROYECTOS PARA LAS FILIPINAS

Washington, 21—El presidente Mackinley tuvo una conferencia con sus más decididos amigos que forman parte del senado, ocupándose de la conveniencia de acelerar la discusion del tratado de paz.

Asegúrase que fué resuelto encárguese el ex comisionado de Paris Mr. Davies de presentar en el senado á principios de la semana próxima una proposicion reclamando el inmediato debate del informe de la comision de legislacion, relativo al tratado que sábese es favorable á la ratificacion, aunque algunos miembros firman discordes en cuanto refiérese al artículo tercero que exige la cesion de las islas Filipinas y Joló á los Estados Unidos.

Tienen esperanzas los anexionistas que será aceptada la proposicion del senador Davies y en pocos dias discutiráse el asunto, pasando una vez aprobado á la consideracion de la Cámara de Representantes.

Tal urgencia de los amigos de Mackinley obedece al deseo de concluir cuanto antes con la propaganda de los antianexionistas que dan alas á los insurrectos filipinos para mantenerse en su actitud hostil.

Dícese en la Casa Blanca que mientras no sea ratificado el tratado de paz, no pueden darse á conocer públicamente y en toda su amplitud los proyectos de Mackinley respecto al futuro gobierno de las Filipinas.

Añádese que las tropas norteamericanas dominarán fácilmente á los tagalos en caso que opongan resistencia; pero por ahora es necesaria la actitud de espectativa, aun cuando se produzcan incidentes como el de Ilo-Ilo, pues debe comprenderse que mientras no esté ratificado por las cámaras españolas y norteamericanas el convenio que cede el archipiélago á los Estados Unidos, esta nacion no tiene pretexto para emplear allí la fuerza.

Cobro de impuestos en Cuba

Washington, 21—Recibiéronse comunicaciones de Cuba quejándose de ciertas informalidades del Banco Español de la Habana en el cobro de los impuestos que se le habia encargado por las autoridades norteamericanas siguiera haciendo por el momento, en nombre de los Estados Unidos.

Atendiendo á esas denuncias, el gobierno de Mackinley revocó el contrato que para el indicado cobro de impuestos celebró en este mes el Banco Español con el general Brookes en su carácter de gobernador militar de la isla de Cuba.

Satisfaccion del gobierno por los asuntos de Samoa

Washington, 21—Sábese que el presidente Mackinley dióse por satisfecho con las promesas de la cancillería alemana de que serán castigados el cónsul en Samoa von F. Rose y el presidente del consejo municipal de Apia doctor Raffel, en caso de que se prueben fueron los causantes de los recientes conflictos en aquellas islas del Pacífico.

Por consiguiente, en el consejo de gabinete de hoy dióseles importancia secundaria al asunto.

PROYECTO DEL CANAL DE NICARAGUA

APROBACION DEL SENADO

Washington, 21—En su sesion de hoy, el Senado aprobó por 48 votos contra 6 el proyecto de ley que autoriza la construccion del Canal de Nicaragua.

Las principales condiciones son que las obras estarán bajo la proteccion de los Estados Unidos, declarándose el canal franco para esta República y la de Nicaragua solamente.

Ademas se autoriza al presidente Mackinley para que en caso de que el gobierno nicaragüense no consienta la proteccion norteamericana, se obtenga por otra via

Facúltase igualmente á Mackinley para negociar la abrogacion del tratado Clayton-Bulwer que concede ciertos privilegios en el futuro canal de Nicaragua.

Telegramas de Otis

Washington, 21—Desde Manila telegrafió el general Otis al ministro de la Guerra general Alger indicando que mejoraron notablemente en todas las Filipinas las relaciones de los norteamericanos con los indígenas.

Asombroso desarrollo comercial y bursatil

Nueva York, 21—Es asombroso el desarrollo de toda clase de negocios que se nota en todos los ramos del comercio y de la industria desde que se concluyó la guerra.

En la industria del fierro es donde muéstrase mas notable tal prosperidad.

La exportacion del trigo y del maiz durante este mes está alcanzando un verdadero *record*.

En Wall Staeet hácense diariamente mayores las ventas, llegando hoy á once millones y cuarto.

El alza en todos los valores produce enormes fortunas, y lo más extraordinario que esta subida en los precios no es provocada por los especuladores ni tiene trazas de parar.

España

INDULTO GENERAL FIRMADO

LOS ANARQUISTAS DE MONTJUICH

PEDIDO DE REVISION DEL PROCESO

Madrid, 21—Hoy la reina regente firmó una real órden concediendo indulto general para determinados delitos, hallándose en primera línea los de carácter político.

Por esta gracia real serán igualmente indultados muchos de los detenidos en el presidio de Ceuta, rebajando la pena á algunos por su buen comportamiento, y concediendo completa libertad á otros.

Aprovechando la circunstancia, los diputados republicanos pidieron al señor Sagasta la revision del proceso de los anarquistas enjuiciados y condenados á consecuencia de haberse arrojado una bomba explosiva en medio de una procesion que pasaba por la calle de Cambios Nuevos en Barcelona, resultando bastantes víctimas.

Alegan los peticionarios que en aquel proceso seguido por las autoridades militares de Cataluña durante el gobierno de Cánovas del Castillo, faltóse á las prescripciones de los códigos, encerrándose en el castillo de Montjuich á centenares de personas, muchas de las cuales no eran anarquistas, haciéndoles declarar el teniente de la guardia civil llamado Portas, empleando el martirio con los que se negaban á confesar.

Añaden que la mayoría de los encerrados en Montjuich fueron perseguidos por ser librepensadores y no como anarquistas.

Negándose el señor Sagasta á conceder la revision de este proceso pedido por los diputados republicanos, éstos llevarán el asunto á las Cortes en su próxima reapertura, reclamando se acceda á sus deseos.

Acusaciones al ministro de Hacienda

Madrid, 21—Algunos diarios opositores acusan indirectamente al ministro de hacienda señor Lopez Puigcerver de que ejerce presion entre sus colegas de gabinete, influyendo para que sean solucionados ciertos asuntos en que él está personalmente interesado.

Piden esos periódicos al señor Sagasta que haga dimitir al señor Puigcerver si tienen confirmacion los rumores corrientes que poco le favorecen.

Las fortificaciones de los ingleses

Madrid, 21—El periódico *El Imparcial* vuelve á recordar al ministro de la Guerra general Correa el abandono en que quedaron las obras de defensa iniciadas hace poco tiempo en los alrededores de Gibraltar.

Cree *El Imparcial* que el gobierno no debia atender á las insinuaciones del embajador británico Sir Drummon Wolff, contrarias á nuestras fortificaciones, pues los ingleses adelantan rapidamente en la construccion de sus formidables baterías.

Cítase la reserva con que en el Peñon emplazaron potentes piezas hácia Sierra Carbonera, y los otros cañones puestos frente al mar, los que con el largo alcance de sus proyectiles dominarán todo el canal, anulando nuestra accion no solo en las posesiones españolas de Marruecos sino en la misma península.

Francia

SATISFACCION DE LOS DREYFUSISTAS

LAS INDEMNIZACIONES DE ZOLA

EXIGENCIA DE LOS GRAFÓLOGOS

Paris, 21—Muéstranse satisfechísimos los dreyfusistas con las declaraciones hechas ayer en la Cámara de Diputados, pues al decir Mr. Meline que él no es responsable de la revision, prueba que el ex-primer ministro cree que pronto se realizará.

Mr. Clemenceau dice hoy en su periódico «L'Aurore» que el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé dió un golpe certero á los antidreyfusistas al afirmar ante la Cámara que el legajo llamado ultra-secreto que actualmente estudia la Corte de Casacion, no contiene ninguna carta de soberanos extranjeros dirigida á Dreyfus, siendo la existencia de esos documentos repetidamente afirmada por los enemigos de la revision.

Los grafólogos que habian promovido un juicio á Zola por calumnia é injuria, se niegan á aceptar que Mr. Mirbeau pague el saldo de los gastos del proceso.

Exigen los peritos en caligrafía que venga el gran novelista á pagar personalmente el remanente de la multa á que fué condenado.

Inglaterra

El proyectado empréstito argentino

Londres, 21—Anúnciase ahora que hasta Marzo ó Abril no volverá á ocuparse de la colocacion del empréstito argentino el sindicato de banqueros con el cual los agentes del gobierno del general Roca habian entrado en negociaciones.

Explican los referidos banqueros que por ahora no conviene remover el asunto, pues es mala época para conseguir el deseado anticipo de los seis millones de libras.

Tal vez dentro de unos meses,—dicen ellos,—no se encontrarán tantas resistencias, porque los capitalistas se convencerán que la República Argentina entró en un período de sólida prosperidad.

Abatimiento de Hooley

Londres, 21—Presenta gran abatimiento el banquero Hooley, procesado por abuso de confianza en el manejo de caudales, comprometiendo en el feo negocio á diversas personas más que gozaban de reputacion en la plaza.

La enfermedad de Hooley se reagravó al conocer el fallo del jurado que lo declara culpable de fraude.

Titulos argentinos

Londres, 21—Cotizáronse hoy los títulos argentinos en el Stock Exchange á estos precios: Funding Loan 91 1½, Empréstito Morgan 92 3/4 y Obras de Salubridad 77 1/4 por ciento.

Nuevas borrascas

Londres, 21—En el Canal de la Mancha reinan otra vez grandes borrascas, teniendo que suspenderse el tráfico.

Cambio de arsenal

Londres, 21—Insistentemente corre el rumor de que serán mudados á otra parte el arsenal y depósitos militares de Woolwich, por creérseles expuestos á caer en poder del enemigo en caso de guerra con cualquier potencia.

Alemania

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO DE SAMOA

DECLARACIONES OFICIALES

Berlin, 21—Los diarios opositores al ocuparse de los sucesos de Samoa siguen creyendo que no debe darse satisfacciones anticipadas á los gobiernos de Londres y Washington, pues una vez conocidos los hechos con toda exactitud, pueda ser que aparezcan tanto ó más culpables los cónsules inglés y norteamericano de Apia que el mismo aleman á quien se achacan todos los delitos.

Los periódicos oficiales muéstranse mas conciliadores.

Entre ellos, «Reichs Anzeiger» indica que lo acontecido en Samoa tiene que arreglarse diplomáticamente, pues en ello no hay motivo suficiente para que los alemanes y los norteamericanos dejen de ser amigos.

Agrega «Reichs Anzeiger» que peores rumores corrieron el año pasado cuando los Estados Unidos pelearon con España, insinuándose de probables complicaciones con Alemania en las Filipinas, y sin embargo, ahora aparecen manteniendo cordialísimas relaciones en Manila las tripulaciones de las escuadras mandadas por los almirantes norteamericano Dewey y aleman Diedrichs.

Austria-Hungría

Próxima conferencia de los tres emperadores

Viena, 21—En los círculos oficiales afírmase que próximamente vendría á esta capital el emperador de Alemania y el czar de Rusia para conferenciar con el emperador Francisco José

Tratarán los tres soberanos de llegar á un acuerdo para mantener la paz y discutirán las probabilidades de ejecucion que pueda tener el proyecto de desarme de Nicolás II.

Rusia

Indulto de un condenado a muerte

San Petersburgo, 21—El czar Nicolás II indultó hoy al teniente Peterewicz que fué condenado á muerte en Varsovia por matar de un tiro al coronel que presidia un consejo de guerra en el momento que le leia la sentencia por otra causa que se le habia promovido.

Por el perdon del czar se conmuta la pena de muerte por la de deportacion perpétua á Siberia.

La noticia del indulto llegó á Varsovia en los precisos momentos en que el teniente Peterewicz iba á ser ejecutado.

Italia

Mejoría de Su Santidad Leon XIII

Roma, 21—El doctor Lapponi ha declarado que la enfermedad actual del sumo pontífice proviene de reumatismo, y su mejoría hállase bastante adelantada.

Hoy pudo Leon XIII conferenciar con el secretario de la Santa Sede monseñor Rampolla

El lúnes próximo recibirá Su Santidad la visita de la princesa Victoria, esposa del príncipe heredero de Suecia y Noruega Gustavo Adolfo.

Entrevista de Martini y Makonnen

Roma, 21—En el Ministerio de Relaciones Exteriores participase que ya están concertadas las bases á que se sujetará el gobernador de la colonia Eritrea señor Ferdinando Martini para celebrar próximamente una conferencia con el ras Makonnen, en la cual resolveránse las dificultades que se opongan á la delimitacion de la frontera de las posesiones africanas.

Reparto de tropas tigrinas

Roma, 21—Otros telegramas de Massaua relatan de diferente manera la forma en que se concertó la paz entre los rases tigrinos.

Makonnen habia ocupado las posiciones de Alekwa cerca de Adigrat.

Mangascià hallábase en Adagamus, y abrigando temores por su situacion, demandó la paz, que al momento fué aceptada por sus contrarios.

Despues repartiéronse las respectivas fuerzas, dirigiéndose las de Mahonnen hacia el sud del Tigré.

Los jefes tigrinos que hallábanse escondidos pues habian huido por miedo á las persecuciones, vuelven á sus localidades en vista del arreglo amistoso en que se reconoce la autoridad del negus Menelik.

De la Argentina

EL VIAJE DEL GENERAL ROCA

Rechazo de un anarquista

ORIENTALES INTERNADOS

Buenos Aires, 21—Esta mañana despues de un viaje sin novedad, llegó á Bahía Blanca el general Roca, siendo objeto de un recibimiento entusiasta por parte del pueblo.

A las 10 y 25 a. m., Roca y la comitiva siguieron para el puerto Belgrano para embarcarse en el acorazado «Puyrredon:

—Al anarquista Andrea Comaggia, que la policía de esa impidió desembarcar del vapor «Entre Rios», tampoco permitióselo, aquí la prefectura marítima.

Parece que trataráse de un hombre poco emible y que venia á ésta á ejercer su oficio de carpintero.

Ha declarado que efectivamente ha asistido en Europa á varias reuniones anarquistas, principalmente en Suiza.

—El mártes próximo sale para el interior el Ministro de Obras Públicas en viaje de inspeccion.

—El arreglo de las deudas de Entre-Rios, San Luis y Santa-Fé ya están concluidas y el de Córdoba á terminarse.

—Recargarán el presupuesto nacional en 1899 en cerca de 2.000.000 de pesos oro.

«El Diario» ataca al gobierno de Entre-Rios que parece haber dispuesto la internacion de los emigrados orientales sospechosos de revolucionarios. La medida, dice, acusa desconocimientos ú olvido del derecho que ampara á esos emigrados, pues mientras no se reunan en grupos con evidente intencion de invadir el estado vecino y no hagan ostentacion de armas de guerra ni acumulen en algun sitio del litoral elementos bélicos, nadie puede privarles de su libertad de residir ó circula, en donde más les agrade. Por otra parte la internacion es de la incumbencia del gobierno nacional.

—El presidente del Departamento de Higiene, doctor Wilde, se ha dirijido á la sociedad de beneficencia, llamando su atencion sobre las cifras aterradoras que acusa la mortalidad infantil en esta capital y aconsejándole medidas que deben adoptarse para aminorarla.

—Segun informes que acaba de elevar el intendente de guerra al gobierno en diciembre último, el ejército contaba con 96 jefes, 765 oficiales, 182 cadetes y 14.401 soldados.

—En el año 1898 la intendencia tuvo un movimiento de pesos 27.027.967.

—El acorazado «Garibaldi» llegó á San Vicente en viaje para Europa.

—Mañana llega aquí el crucero aleman de 3.ª clase «Geier».

Llegada del doctor Camp

Buenos Aires, 21.—En el transporte «Chaco», sale mañana á las 7 a. m., el ministro de relaciones que se unirá á Roca en Chubut.

El doctor Alcorta lleva documentos y planos relativos á la cuestion límites por si en la conferencia de presidentes llega como se cree á trata se del punto, bien sea para cambiar ideas simplemente ó para formular los lineamientos del arreglo directo de que con tanta insistencia viene hablándose aquí y en Chile

El director de correos en esa doctor Camp visitó hoy á su colega el doctor García Fernandez con el objeto, segun parece, de hacer prácticos algunos arreglos necesarios entre ambos países para el mejor servicio y transporte de la correspondencia.

Uno de los asuntos, al que se le ha dedicado preferente atencion, es al servicio de giros postales y telegráficos, como asimismo al intercambio de encomiendas postales entre Montevideo y el Paraguay.

—No es en el acorazado Pueyrredon como equivocadamente tarnsmití, sino en el Belgrano, donde el presidente irá al Sur.

LA REVOLUCION BOLIVIANA

COMPLICACION INTERNACIONAL

DUELO TRAGICO

LOS DUELISTAS MUERTOS

Tarija, 21—Las fuerzas del gobierno avanzaron hasta el alto de La Paz sosteniendo reñido tiroteo con los revolucionarios.

Se confirma la complicidad de los peruanos en la revolucion.

La tardanza del gobierno en sofocar el movimiento creése que fomentará el levantamiento en otras localidades.

—A causa de ciertas diferencias en asuntos públicos que degeneraron en cuestion personal, efectuóse un duelo á pistola entre el prefecto de Tarija señor Bernardo Trigo y el agente fiscal del distrito Cesareo Carpio, resultando ambos muertos.

Antofogasta, 21—El gobierno boliviano desmiente que los escuadrones Bolivar y Junin hayan sufrido un contraste en Pucarani como se ha anunciado. Por su parte el secretario de la junta revolucionaria de La Paz comunica que Alonso sigue sitiado sin poder moverse en su campamento de Viacha y que la revolucion cuenta con el triunfo.

Chile

ATAQUES CONTRA ERRAZURIZ

EL ARBITRAJE DE INGLATERRA

INCIDENTE VIOLENTO

RENUNCIA FALSA

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

Santiago de Chile, 21.—Recien hoy se ha anunciado oficialmente el viaje del presidente al Sur para encontrarse con el general Roca.

La prensa opositora extrema sus ataques á Errázuriz, con ese motivo.

—A causa del probable nombramiento de Bañado Espinosa, como delegado de la comision arbitral, sus correligionarios lo combaten enérgicamente.

—«La Ley» afirma que el gobierno está decidido á abandonar el arbitraje de Inglaterra.

—*La Tarde* continúa su campaña contra el arreglo de la cuestion de límites.

Parece que el 20 de Febrero saldrá la Comision arbitral de Puna para Buenos Aires.

—La situacion del Ministerio tiende á afirmarse mediante el apoyo de los radicales

Las probabilidades de una crisis ván desapareciendo.

—La cámara de diputados reeligió hoy presidente á Pedro Montt y vice primero á Ricardo Matte.

Los radicales y balmacedistas no votaron.

Durante la sesion produjose un nuevo incidente violento entre el diputado Meeks y el ministro de Hacienda. Este hizo al primero una ligera observacion, contestándole Meeks que se callara, pues no tenia el derecho de dirigirse á un caballero.

El presidente llamó á Meecks al órden.

—El presidente aceptó la renuncia presentada por Jorge Figueroa, del cargo de inspector general de Instruccion Pública, y nombró en seguida á Benjamin Mardones; pero ha resultado despues que la renuncia de Figueroa era falsa.

—La Municipalidad solicitó del Congreso el pronto despacho de la ley que declara delito la embriaguez.

—El oro á 33.

Comerciales

Londres, 21 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.50 %.

Londres, 11 (á las 5.35 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.00 %.

Amberes, 21.—El tipo B de la lana peinada ha subido á 4 92 1½ francos para Junio y á 4.96 para Febrero.

Londres, 21—El trigo vale 27 chelines 5 peniques; el lino á 34 chelines y el maiz á 18 chelines 3 peniques.

Amberes, 21.—El trigo está á 16 francos, el lino á 22 3/8 y el maiz á 10 3/8.

Buenos Aires, 20. El trigo barleta superior obtuvo $ 5 60; el bueno 5 20; el regular 4 90; francés superior 5 40; bueno 5 10; regular 4 80; húngaro superior 5.30; bueno 5; regular 4.70.

El mercado está en baja. Vendiéronse 640.000 kilos.

—Por maiz amarillo se pagó de $ 2.80 á 300; por morocho de 3.10 á 3 15.

Se realizaron 80.000 kilos.

—La lana cruza fina se cotizó de $ 5 á 7.35; gruesa de 5 á 6; mezcla de 5 á 6 30; rambouillet fina de 5 á 7; borrega cruza de 5.30 á 6.30; fina á 6.20 y 6.10; barriga de 3 á 3.70.

Se negociaron 1.200.000 kilos

—El cambio sobre Londres bancario se cotiza á 48 3/8 y el particular á 48 1½.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 207.30.
Idem para fin de mes, 207.20.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 14 50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.50.
Empréstito Nacional 1897, al contado, 71.50.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 82.00
Gas Primitivo, al contado, 210.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1½.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.14 1½ á 4 15.
» Bélgica, 5.12.
Salen Vénus y Hélios.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 206.00 y cerró á 207.30.

SEGUNDA RUEDA

No hubo.

De los departamentos

MINAS

MANIFESTACION AL DOCTOR VIDAL

Minas, 21.—Hoy llegó el doctor don Alfredo Vidal y Fuentes.

Numerosos amigos del doctor Vidal y toda la juventud nacionalista minuana esperaban en la estacion el tren que conducia á aquel ciudadano.

Al pisar el anden, el señor Quirici le dió la bienvenida en nombre de los presentes como tambien lo hizo en igual sentido en nombre de la juventud el jóven José Vera y Rojido.

El doctor Vidal y Fuentes agradeció en sencillas pero elocuentes frases, la manifestacion de que era objeto, prometiendo cumplir siempre su deber si iba al Cuerpo Legislativo.

El doctor Vidal y Fuentes fué acompañado hasta su domicilio por todos los que habian ido á recibirlo, siendo visitadísimo desde ese momento en su casa.

—No ocurre novedad política alguna.

Ejercicio de artilleria

ESPOLETAS BANGE Y HOTCKINSS

EL MAYOR BUQUET Y DOS SOLDADOS HERIDOS

Ayer despues del toque de diana se trasladó á Punta Brava la segunda bateria del Regimiento de Artilleria de Campaña, al cargo de su comandante teniente Alberto Cuestas y de los oficiales tenientes Silveyra y Vallejo y alféreces Escabini y Esteves, con el objeto de efectuar ejercicio de tiro al blanco y de probar algunas espoletas ultimamente recibidas de Europa.

La direccion del ejercicio estuvo á cargo del sargento mayor Villaverde, 2.º jefe del Rejimiento. Más tarde concurrió á presenciarlo el teniente coronel Buquet, jefe del cuerpo, el coronel Marquez, jefe interino del Estado Mayor, el doctor Juan Cuestas, mayor Leodoro Buquet y otros oficiales.

Se probaron las espoletas á doble efecto sistema Bange, recibidas ultimamente de Francia, obteniéndose un resultado negativo. No sucedió asi con las espoletas Hotckinss para artilleria Canet, que dieron magnífico resultado, haciendo explosion al tiempo calculado con arreglo á la distancia á que se queria que las granadas hicieran su efecto.

Se probó asimismo una modificacion en el movimiento lateral de las piezas Bange por medio de un aparato ideado por el comandante Buquet, obteniéndose muy buen resultado.

El tiro al blanco con artilleria se hizo á 3300 metros, sobre las piedras de Buen Viaje, y á 1000 metros sobre un blanco fijo colocado en tierra.

El resultado del ejercicio puede calificarse de bueno, teniendo en cuenta que el personal de artilleros que tomó parte es casi todo nuevo.

Terminado el tiro de cañon, se practicó con carabinas Mauser. Una de ellas reventó en manos de un soldado hiriendo á éste y á otro que se encontraba próximo.

Las heridas recibidas fueron en la cara y revisten carácter leve.

El mayor Leodoro Buquet, al probar una carabina Daudeteau por él modificada con cierre Remington, tuvo la desgracia de que reventara, causándole algunas heridas en la cara, aunque no de gravedad.

Respecto á la explosion del cartucho Mauser, que dió motivo á que la carabina reventara, es necesaria una explicación, porque generalmente estos accidentes se atribuyen en nuestro pais á mala calidad del armamento, cuando en realidad son debidos á la pólvora. La que se usa en los cartuchos mauser, como la generalidad de las pólvoras sin humo despues de cierto tiempo de estacionamiento se convierten en detonantes en vez de explosivas. Tan es así, que en los principales ejércitos europeos no se permite el uso de pólvoras de esta clase que tengan más de dos años de fabricacion. Las que tienen este tiempo se gastan en ejercicios.

Convendria que se procediera de igual manera en nuestro pais, no teniéndose almacenada más cantidad de pólvora que la necesaria para consumir en dos años, salvo casos de guerra, en que seria preciso aumentar el *stock*. Así se prevendrian accidentes que se trasducen en desgracias personales y en inutilizacion del armamento, dando lugar á que el soldado mire con cierto recelo el arma que se le confía.

DE FRANÇOIS DE NION

[...]

...rimenta una sensacion como si despertara de un sueño: eso es hermoso, porque en todo caso, es necesario ver un poco del alma. Con los sueños de la materia, se fabrican las pesadillas.

François de Nion.

JURADOS DE IMPRENTA

Nómina de los señores jurados que han de entender en los juicios de imprenta, durante el bienio de 1899-1900, cuyos nombramientos han sido efectuados por la Junta E. Administrativa de acuerdo con las disposiciones legales vigentes:

Juan G. Rios, Francisco E. D. Anaya, Brigido C. Rios, José B. Buela, Pedro E. Carve, Ramon F. Bardier, José Torterolo, Augusto G. Blengio, Ignacio Alzola, Justino Buela, José Cayetano Guani, doctor Elbio Fernandez, Guillermo Kubly, Luis Cervetti, Tomás H. Lapido, Alfredo Kubly, Martin Zubillaga, Teófilo M. Sanchez, Fernando Herrera, Julio F. Nin, Rafael Ruano, Lorenzo W. Cheroni, Juan M. Franco, Alberto Peña, Arturo Passano, Juan A. de Arteaga, Cárlos A. Vanrell, Manuel P. Mendoza, Juan José Terra, Alberto Cárlos Pareja, Cesar Migone, Horacio Labandera, Ernesto Stünz, Enrique Carvallho Lerena, Arsenio Lermite, José R. Linares, Juan V. Bermudez, Lindolfo H. Gimenez, Manuel Larravide, José Virginio Diaz, doctor Bernardo C. Ferrés, Pablo Piedra Cueva, Emilio R. Albin, José A. Lapido, Cárlos Sanguinetti, Emilio Mege, Atanasio Cardoso, Domingo Avena, Eugenio H. Legrand, Dalmiro P. Delgado, N. Hernandez, Francisco Caraciolo Arata, Enrique Kubly Arteaga, Julian A. Pomés, Lauro V. Rodriguez, Augusto M. Restano, José F. Calvet, Angel Luisi, Pedro A. Migone, Vicente M. Triay, Juan Dornaleche, Manuel D. Mieres, Cárlos Roxlo, Juan P. Pomés, Edme A. Vailland, doctor José Reppeto, Benjamin Fernandez y Medina, doctor Eduardo Chucarro, Miguel Furriol, Enrique de Leon, Arturo Salon, José A Aguerrebere, Angel F. Graffigna, Victor Las Cazes, Enrique Legrand, Felipe Monteverde, Manuel G. Francos, Avelino G. Buela, Cárlos J. Pettis, Francisco Beramendi, José Pedro Farini hijo, Pablo V. Govena, Felipe D. Segundo, Andrés Dubra hijo, Pedro Bó, Pedro Avila Veira, Norberto Piñeyro, Luis M. Surraco, José R. Rodriguez Anido, Bernardo Tellamon, Santiago Guartavino, Luis Rebagliatti, Juan P. Panario, Juan E. D'Espaux, Cárlos M. Scavino, José L Missaglia hijo, Pedro Churrut, doctor Victor Perez Petit, Albino Benedetti, Alejandro Montautti, Nieves Hernandez.

ECOS SOCIALES

Si es cierto, como nadie lo pone en duda, que unos lindos dientes constituyen el complemento necesario de toda hermosura femenina, no desagradará por cierto á nuestras lectoras la novedad que vamos á relatar á continuacion:

En los mas recientes diarios franceses se consigna que de las memorias presentadas á la Academia de Medicina de Paris para concurrir al premio Alvarenga, la que mereció grandes elogios del profesor Landouzy fué la marcada con el número 2. Refiérese ella á un nuevo procedimiento para emplomar los dientes por medio [...]

[...]

...reino, señor Cárlos Rogbert ofreció un lunch á la colonia sueca, concurriendo á él todos los capitanes de los buques escandinavos surtos en el puerto, los cuales retribuyeron el obsequio con un banquete efectuado anoche en el Jockey Club.

La comida, que empezó á las 7 y concluyó á las 12, fué admirablemente servido por Gardey Moalli.

En ambas fiestas reinó la mayor animacion brindándose por la prosperidad y feliz reinado del rey Oscar.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en los Pocitos, con frente á la calle Artigas; área superficial 369 metros 82 decimetros; precio 1450. Escribano, Juan A. Perelló.

De un terreno situado en el Sauce, departamento de Canelones, lindando con el arroyo Toledo; área superficial 55 hectáreas, 9583 metros, 47 decimetros y 75 centimetros; precio $ 3148,39. Escribano, Juan J. Dominguez.

De una finca situada en el Cordon con frente á la calle Colonia; área superficial 69 metros, 72 decimetros, 97 centimetros y 54 milimetros; precio $ 1800. Escribano, Juan J. Dominguez.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion: $ 7140,625 milesimos al 9 por ciento anual y 9560 al 8 id id.

En el Registro de la segunda seccion: no se anotó ningun préstamo.

Rafael Sienra

De un paseo por Italia

(Páginas de un folleto de Rafael Sienra que aparecerá en la presente semana).

. . . .

Pero entramos en Cariñano y la impresion cambia: un viejo pueblacho de la Edad media, envuelto en telas de araña, desde que faltas tú, jamás saludadas por la escoba; con muros sin revoque, y desvencijadas escaleras, sobre cuyos peldaños chicuelas despeinadas y descalzas tejen mallas ó saltan y se agitan en corrillos con pillue'os que, persiguiéndose unos á otros, dando gritos y chillidos, se escurren como ratas por los agujeros de los tabucos que le sirven de guaridas.

En uno de los ángulos de la plaza principal, como en tus buenos tiempos, sigue instalado el *gran mercado*: un intestino negro atrabancado de puestos de verdura al aire libre, y en donde, de una á otra acera, como en tus mocedades, si las costumbres no han cambiado, sobre cuerdas tendidas de ventana á ventana, y llenas de nudos que atestiguan sus servicios, las buenas y democráticas matronas de Cariñano, en chanclas y faldellin, remangadas hasta la rodilla, salen á colgar sus enaguas y calzones, no obstante ser domingo, y por mas que vistan de paseo las gentes que hoy andan por la calle.

[...]

Movimiento en el puerto—(Última hora) - Salidas: Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 164 pasajeros y carga general.

Vapor argentino Comercio, para Salto y escalas, con 10 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Paris, para Salto y escalas, con 151 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Vidiella, para Paysandú y escalas, con 20 pasajeros y carga general.

Pasajeros - Llegaron de Buenos Aires 163, del Salto y escalas 12.

Salieron para Southampton y escalas 21, para Buenos Aires 161, para el Salto y escalas 181.

—Partieron en el Vidiella para el Sauce: Francisco Abelenda, Nicolás Lopez, Adolfo Rodriguez, Benito Rodriguez.

Para la Colonia: Joaquin Sanchez, doctor Achinelli.

—En el Comercio: Francisco Brunengo.

—En el Eolo: Manuel Cortada, Luis Balparda, Luis Garcia, José M.ª Carreras, Benjamin Fernandez, Antonio Montaner, Justo Reyes, Eduardo Cibils, José Montaner, Celedonio Islas, Francisco Aguiar, Pedro Podestá, Pedro Denis, Juan B. Medici, Juan Lacaze, Carlos Bouton, Hector Mazzera; Gualberto Balparda, Pablo Gorles, José Fraga y señora.

—En el Paris: José Roca y señora, Juana, Maria y Julia Roca; José M. Guerra y señora; Alberto Canessa, José Arechavaleta y señorita, Pascual Cione, José y Luis Diaz, Manuel y Juan Pintos, señora Pintos, Bernardo Fregeiro, Juan Buffanti y señora, Francisco Milans Zabaleta, Juan C. Vazquez, Clemente Apholeloz, Juan Alcardi, Mariano Bazzani y señora, Antolin Stirling, Luis Gonzalez, Domingo Mendivil, Juan B. Gayret, Natividad Gayret, Domingo Gonzalez, Victor Benavidez, Ciriaco Burgos, Pedro Villarnin, Dionisio Rombls y otros.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Cordouan, vapor francés, salió de Rio Janeiro el 20.

Espagne, vapor francés, salió de Marsella el 20.

Santos, vapor brasilero, salió de Rio Grande el 21 á las 10 a m.

Nile, vapor inglés, salió el 20 de Southampton.

Porto Alegre, vapor brasilero, salió de Rio Janeiro el 20.

Matapan, vapor francés, salió de Burdeos el 20

Danube, vapor inglés, salió de Pernambuco el 19.

CASA DE GOBIERNO

No concurrió ayer á la casa de gobierno el señor Cuestas. Permaneció todo el dia en su domicilio, recibiendo escasas visitas.

En palacio reinó la mayor desanimacion.

El ministro de Guerra é interino de Gobierno estuvo en su despacho, recibió algunas visitas y conferenció con el Jefe de Estado Mayor.

No concurrió al ministerio de Hacienda el oficial mayor encargado del despacho señor Eugenio Madalena debido á encontrarse enfermo á causa de una caida de caballo. El hecho tuvo lugar ayer en La Paz, donde veranea con su familia aquel apreciable funcionario.

—El gobierno aceptó las propuestas hechas por el comante Romero, jefe de la cañonera Suárez para ascender á los oficiales de ese buque, que ha recibido órden de marchar para el [...]

[...]

...tes, con el encargo de impedir, en caso, que los porteros pretendieran cerrar la puerta é impedir la entrada á la policia.

A las 11 y cuarto en punto, segun lo ordenado por el coronel Jerez, se presentaron en las respectivas casas indicadas los señores Brizuela y capitan Dominguez.

La sorpresa de los dueños de las referidas casas y de los jugadores no tuvo límites al oir la voz de

—Nadie se mueva! están ustedes presos.

Ni uno solo de los que jugaban pudo escapar, tan habilmente se habia preparado la sorpresa

El número de jugadores presos llega á unos 30. Entre ellos hay gente de distinta posicion social.

Los dueños de las casas, los porteros, los *grupier*, pagadores, etc., fueron aprehendidos.

El juez de instruccion y su actuario que, como hemos dicho llegaron momentos despues de haber sido sorprendidas las dos casas de juego, procedieron á tomar nota de todo á fin de instruir el sumario

La policia se hizo cargo de las mesas de juego, paños de ruleta, fichas, cilindros, juegos de naipes y de una regular cantidad de dinero.

La campaña ha sido como se ve coronada por el mayor éxito.

Sobre una denuncia—Hemos recibido una carta en la que se nos comunica que la jefatura ha dado órden á todos los comisarios para que se obligue á los G. G. C. C. á proveerse en la Escuela de Artes y Oficios de algunos útiles que les son necesarios.

Ante esa denuncia hemos acudido á la jefatura en demanda de explicaciones.

Se nos dijo: que desde hace tiempo el Ministerio de Gobierno ordenó que se hiciera lo posible para que los G. G. C. C. se proveyeran en la Escuela de Artes y Oficios de calzado, ropa, etc; á fin de protejer al establecimiento, que bien lo necesita, sea dicho de paso,—siempre, por supuesto, que se les diera á igual precio que en otro lado y que los artículos fueran de buena calidad.

Así se ha hecho; esto es, no se obliga á los GG. CC. á efectuar allí las compras, sinó que se les indica, y lo hacen voluntariamente los que lo consideran conveniente.

Además, ahora el nuevo jefe político, coronel Jerez, va á ordenar que se den libretas á todos los GG. CC. á fin de que, los que deseen proveerse en la Escuela de Artes puedan hacerlo sin necesidad de llevar e dinero, obteniendo así facilidades que hasta ahora no han tenido.

NOTAS ITALIANAS

VUELTA DE ELEONORA DUSE AL TEATRO—«TOURNÉE» EN EGIPTO—ESTRENO TRIUNFAL—HONORES AL PINTOR LUIS SIERRA—SU CARÁCTER DE PRECURSOR—NOTABLE CONFERENCIA DE ENRIQUE PAUZACCHI—LA VERDADERA ACTITUD DE MENELIK—RESPETANDO EL TRATADO DE PAZ—TRATADO COMERCIAL ITALO-RUSO—CONSTRUCCION DE DOS CONTRATORPEDEROS.

Roma, 30 de Diciembre.

Despues de algunos meses de completo descanso, aconsejado por los médicos con el fin de tonificar su sistema nervioso aplastado por la neurastenia, Eleonora Duse ha vuelto al teatro, trasladándose á Egipto donde ha empezado una série de funciones.

El estreno efectuóse la noche del 23 de este mes en el teatro de Alejandría con «La femme de [...]

[...]

...asambleas, colorados, y algunos altos militares del mismo partido que gozan de consideracion y aprecio

El complot se relacionaria con la próxima presidencia de la República.

Es tan desatinado el rumor que renunciamos á reproducirlo por consideracion á las personas que se involucran en el supuesto plan político.

Presidencia de las Cámaras

Podemos agregar el nombre del señor Bernabé Mendoza como candidato con el señor Saavedra para la presidencia de la Cámara de Representantes.

En cuanto á la presidencia de la Cámara de Senadores un miembro colorado de la misma nos ha manifestado su opinion en esta forma:

La eleccion depende de la actitud que observe el grupo nacionalista. Si marchan de acuerdo los seis senadores darán el triunfo al candidato á quien se inclinen.

El señor Cuestas hará esfuerzos supremos para que resulte electo un candidato de su confianza personal. Sus preferencias, á mi modo de ver—agregó— son para el señor Varela, aun cuando sus amigos entreguen á la crítica el nombre de don Eduardo Mac-Eachen. Lo más á que puede aspirar el señor Cuestas es que sean aceptados los poderes de su ex-ministro de Gobierno. Sería demasiada golleria pretender que en ancas de aceptarse tales poderes se le elijiese presidente del Senado.

El señor Batlle y Ordoñez ocupa el segundo puesto en las preferencias del señor Cuestas para el caso.

De los otros candidatos nada puedo decir. Las fuerzas y empeños del presidente provisional se encauzarán en el sentido de uno de esos dos ciudadanos.

La senaturia por Colonia

Se nos informa que se está procediendo á la impresion de un folleto que contiene una relacion documentada de la eleccion de senador por el departamento de la Colonia, de que resultó electo el doctor José L. Terra.

Ese folleto tiende á demostrar que la eleccion es nula y que deben admitirse los votos rechazados que daban el triunfo á la candidatura del señor Lacaze.

El folleto será repartido profusamente dias antes de iniciarse las sesiones preparatorias.

MUNICIPALIDAD

El director de Parques y Jardines señor Requena y Garcia ha dispuesto que el inspector de esa reparticion, levante un inventario de las herramientas y demas útiles existentes en el Prado, Talleres y Plazas de la ciudad.

—Se nos informa que en los primeros dias de la entrante semana, se procederá á la colocacion de las bombas de luz arco, que la Junta ha ordenado se instalen en el camino de eucaliptus del Prado.

—Concediéronse los premios siguientes:

Castellanos y Mañé para refaccionar un edificio situado en la calle Yi.

Maria de Nery para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Uruguay.

Sucesion Bautista C. Debat para edificar en un terreno situado en la calle Mercedes.

Luis Aspeci, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Nueva Palmira.

—La Inspeccion de Salubridad decomisó ayer 30 kilos de carne y 2 canastos de fruta por en- [...]

[...]

DE MAX NORDAU

EL ALMA DE BISMARCK

RASGOS CARACTERISTICOS

DEL GENIO Y DE LA OBRA DEL GRAN CANCILLER

DEFINICION DE SU SER

[...]

PROVEDURÍA DE VAPORES

En la Agencia Lloyd Brazileiro, calle Piedras 129, se reciben propuestas para el fornecimiento de pan, galleta, carne, verduras, frutas, pescados y artículos de cerdo para los vapores de la línea de Matto Grosso, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 30 del corriente, á las 3 p. m.

Se darán los informes que sean precisos en la misma Agencia de 9 a. m. á 5 p. m.

2.ª pág.

...comun, el mismo carácter poderoso y dominador. Se estrellaba contra preocupaciones duras como una roca, contra sentimientos apasionadamente opuestos á los suyos.

Y destruyó aquella roca y aniquiló aquella oposicion. Hay que leer en el libro del mismo Bismarck, cómo arrastró al rey, que estaba profundamente desanimado y decidido á abdicar, á sostener la lucha contra el pueblo y el parlamento, para la reorganizacion del ejército; cómo impulsó al rey, que tenia una especie de supersticioso respeto por el Austria, á declarar la guerra á este imperio; cómo, despues de la victoria lo obligó á renunciar á toda conquista territorial en Austria, cuando el rey, despertado su apetito, exigia absolutamente provincias enteras, y como, en fin, le impuso el título de emperador aleman, que el rey temia y detestaba.

Hubiera querido ver á Napoleon I en todas situaciones trágicas, como, por ejemplo, en Nikolsburg, donde, despues de haber luchado desesperadamente durante dos horas, contra la voluntad de Guillermo I, que parecía irreductible, abandonó bruscamente la cámara del consejo, entró en un gabinete contiguo y se arrojó [...]

[...]

Las señoritas Nicolay hicieron tambien gala de consumada habilidad.

Pero el principal atractivo del espectáculo lo constituyó la parte del programa reservada al billar.

Nicolay hizo lo que quiso durante largo rato, pareciendo que las bolas obedecian á un poder magnético irresistible.

Hizo extraordinaria cantidad de carambolas con una precision asombrosa y desplegando un juego en extremo elegante.

Los buenos aficionados desearian verle jugar en un salon, y de seguro que el apreciado artista no se negará á ello durante su corta permanencia en esta.

Luego habrá funcion.

Casino Oriental— Mucha concurrencia asistió anoche al Casino atraida por el «Plat du jour» Miss Janvy Cock.

Esta artista que se ha conquistado las simpatias del público de aquel teatro, obtiene noche á noche grandes *succés*.

La Mignon ya conocida desde que trabajó en el Odeon con la compañia que dirije Montefusco hizo anoche su debut, cantando algunas *chansonetes* por demas conocidas y que no fueron del agrado del público,

La Darnemont y Helda muy aplaudidas, lo mismo que Dolia, en sus diferentes *chansonettes* gustando muchisimo la primera, teniendo que repetir tres veces L'Epicier.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 21 de Enero de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	750 38
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con las de hoy 9 p. m. del dia anterior.	m.m. +	0.87
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0 09
Termómetro cgdo. á la sombra		32°0
Mínima abs.		[illegible]
Máxima abs.		32°6
Excursion.		11°3
Humedad relativa en cent.		38
Tension		13.5
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		2

Luis Morandi.

Datos diversos

Citacion—Montevideo, Enero 11 de 1899.—El Consejo de Estado se reune el lunes 23 á las tres p. m para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion de la minuta relativa á los convenios postales entre la República y el Congreso de Washington y la de Control de Ferrocarriles.

1.ª discusion particular de los proyectos sobre mejoras de vialidad en Rivera; del que fija los límites del puerto de Mercedes y del de embarcadero de ganado en el puerto del Buceo.

Discusion general del informe de la Comision de Cuentas recaido en las del ejercicio económico de 1895-96 y del proyecto que acuerda pension á la viuda del doctor Herrera y continuar la primera particular del referente á Corrida de Toros».—*Garcia y Santos.*

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 251.—Sermon esta mañana á las 8.30.

Sermon esta noche á las 8.15.

[...]

COMERCIO

Montevideo, Enero, 21 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 44.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

600 acciones á 15.00, para fin de Marzo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

16.450 $ nominales á 44 40, al contado; 7.050 á 44 50, id idem; 18 800 á 44 50, para fin de mes; 9.400 á 44.40, id id; 23.500 á 44.60, id id; 11.750 á 44.50, para el lúnes; 14.100 á 43 80, para fin de Febrero; 33.200 á 44 00, id id.

Deuda Certificados de Tesoreria

1.001,85 $ nominales á 54.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 57.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª Série)

1.210,62 $ nominales á 56,00, al contado; 5.366,46 á 51.60, para el lúnes.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.70, al contado; 150 á 14.70, para el lúnes; 400 á 15.20, para fin de Marzo; 700 á 15 00, para fin de Febrero.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897, (2.ª série)

2.000 $ nominales á 55.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 14.90, al contado; 200 á 15 00 para fin de Febrero.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 44.60, para el lúnes; 4.700 á 44.60, para fin de mes; 4.700 á 44.10, para fin de Febrero; 32.900 á 44.70, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 44.70, para el lúnes; 32.900 á 44.70, para fin de mes; 42.300 á 44.10, para fin de Febrero.

Entrada de frutos y cereales

Dia 20

Por Estacion Central—924 bolsas lana, 1153 cueros vacunos secos, 10 id id salados, 19 id po- [...]

[...]

A la órden, 13 cjs merceria.

P. L. Dugros, 24 bls garbanzos, 20 id chufas.

Servelto Hnos., 10 cjs aceite.

Beisso y Surraco, 23 bts arts de farmacia.

M. Oneto y Ca. 58 cjs pasas de higos, 25 id vino.

J. Solimano y Hno: 4 cjs algodones, 1 id madera trabajada.

A. Chiarino, 175 bls arroz.

H. Dufrechou hijo y Ca 50 bls arroz.

J. Podestá y Ca., 4 cjs algodones.

Fidanza Pianavia y Ca., 1 cj tejidos.

Minelli Gonzalez y Ca.. 8 cjs muebles, 1 id tejidos.

A la órden 50 cjs pasas.

J. N. Rossi, 70 cjs aceite, 5 id hongos, 25 id conserva de tomates, 100 bls arroz.

A la órden, 2024 lastras y cuadritos mármol.

L. Gaminara, 100 bordalesas vino.

Castellanos y Ca., 240 bultos madera, 40 fardos papel.

E. A. Razetti, 2 cjs herramientas.

Saccomanno y Ca, 72 bultos madera, 84 id papel, 30 id aceite, 1 id hongos, 5 id máquina y accesorios, 12 id pasas.

B. Caviglia y Hno. 100 cuadritos marmol.

J. y A. Talice Hns. 153 duelas, 147 tablas, 17 tubos hierro, 1 cj id.

L. Gandós 4 cjs herramientas.

A la orden 8 bts colchas.

J. Marabatto y Ca. 2 cjs tejidos.

Martin y Ca. 10 cjs atun, 15 bls arroz.

A la orden 1 caldera y 2 hervidores de hierro.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 20

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen Hns, con 141 pasajeros, 11 bultos encomiendas en lastre.

Buenos Aires, vapor ingles Flaxman, á C. R. Horne y Ca con frutos del pais, de tránsito.

La Plata, vapor inglés Thames, á F. L. Humphreys y Ca. con frutos del pais, de tránsito.

Salto el 19 del corriente, vapor argentino Comercio, á E. Vidal, con 15 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—A T. Arteaga y Ca., 910 cueros vacunos, 150 id becerros, 6 atados id becerritos, 21 sacos cerda.

Nueva Palmira el 16 del corriente, paylebot argentino Clementina Pezzi, á Passano Hnos., con 91 esterios leña.

Dolores el 13 del corriente, paylebot boliviano Hugo Bassi, á Passano Hnos., con 1300 hectólitros carbon, 25 esterios leña.

Conchillas el 16 del corriente, goleta nacional Enea, á E. Vidal, con 450 hectólitros carbon, 150 esterios leña.

Sauce el 20 del corriente, paylebot nacional Colonia, á E. Vidal, con 240.505 kilos trigo.

Salidas para ultramar

Dia 21

Southampton y escalas, vapor inglés Thames [...]

[...]

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

217—MISIONES ESQ. SARANDÍ—178

Se convoca por segunda y última vez á Asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre próximo pasado y resolver sobre el dividendo.

Se tomará resolucion con los accionistas que concurran con arreglo á lo que determina el articulo 26 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 21 de 1899. — *El Secretario.*

N.160-en-29.

Mariscos A los aficionados se les avisa que de Maldonado y del Mar del Plata se han recibido langostinos, camarones, cangrejos, almejas, anchoas, brótolas, sardos y varios otros peces. En el Mercado del Puerto número 11, 12 y 13, Puesto de La sin igual.

156-e.23

Cadenita de oro de colgar al pescuezo y un pequeño rosario han sido olvidados en una casilla de los baños en los Pocitos. Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue dichas prendas, calle Uruguay número 371.

155-e.27.

Pan extra de harina de Maldonado de calidad insuperable. Panaderia del Cañon, Yaguaron 289.

151-e.31.

Al comercio Se hace saber al público que con fecha 18 del corriente mes, y por escritura que autorizó el escribano don Isaías Ximenes, hemos constituido una sociedad colectiva comercial destinada á proseguir las operaciones de la casa que giró hasta ahora á nombre de don Pedro C. Ballefin, en el ramo de despachos de Aduana, comisiones, consignaciones, exportacion é importacion de mercaderias en general.—Montevideo, Enero 21 de 1899. —*Marcelo Mathurin—Isabel Espinosa de Ballefin.*

158-fb.10.

Break para 8 ó 10 personas, hay uno en venta en muy buen estado. Verlo Camino Uruguayana núm. 227, Paso del Molino, y para tratar, Cerrito 321.

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortizacion semestral de Cédulas Hipotecarias series A y B y Títulos Hipotecarios series C, D y E.

En la licitacion verificada en esta fecha, fue- [...]

[...]

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, almargeteras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

GAS ACETILENO

Para el Alumbrado DOMÉSTICO É INDUSTRIAL

MANUAL de conocimientos prácticos y tarifas de los aparatos de produccion, mandado gratis y franco por

DEROY Hijo Mayor, Constructor, 71 á 77, rue du Théâtre, Paris.

PATE ÉPILATOIRE DUSSER

Destruye hasta las raices el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. *50 años de éxito*, altas recompensas en las Exposiciones y millares de certificados garantizan su eficacia. Para los brazos, empléese el PILIVORE.

DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

[...]

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañia Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañia cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.

A. B. Powers — Gerente

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[...]

RELOJES DE Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[...]

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL GAS COMO COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañia del Gas le dará GRATIS y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañia del Gas tambien suplirá á usted LIBRE DE COSTO sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

VENTAS AL CONTADO — PRECIOS MODICOS

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS: muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 1.20.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios [...]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM 66 — CALLE SARANDI NUM 126



[...]

VICHY

GÁNULOS ANTIMONIALES

ENFERMEDAD del CORAZON

"GUARDIAN"



MOLINOS Á VIENTO

FÁBRICA A VAPOR

Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

de Emilio Callegari

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123

PAPEL

Se vende en esta imprenta

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

PRUNES D'ENTE — J. FAU

[...]

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

¡Para la Tisis!

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

REGISTRO CIVIL

Arte y artistas

SPORT

CORREOS Y TELÉGRAFOS

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

SORPRESA Á LAS RULETAS

EL SUICIDIO DE AYER

DIA COMERCIAL

Union Industrial Uruguaya

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

HECHOS Y RUMORES

DIVERSIONES PUBLICAS

MANIFIESTOS DE BUQUES

AVISOS

EL 1.º DE MARZO SE ACERCA...!

LUZ ELÉCTRICA

HOTEL DEL PARQUE GIOT

INDICADOR PROFESIONAL

[...]

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Administracion, Misiones 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la Sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que durante el período examine anualmente la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios, podrá el Directorio informe en su época á la asamblea general.

4.º Elegir los directores, titulares y suplentes.

La eleccion será en esta oportunidad de dos titulares, únicamente, de acuerdo al siguiente artículo de los Estatutos:

Art. 10. La Direccion y Administracion general de la sociedad estará á cargo de un Directorio, compuesto de cinco titulares y cinco suplentes, que serán elegidos en asamblea general, á mayoría de votos y durarán cuatro años en sus funciones á contar desde el 1.º de Enero de 1890.

Los titulares del primer directorio serán renovados así: al cumplirse el primer bienio cesarán dos de sus miembros, eliminándose por sorteo y los tres restantes al terminar el segundo bienio, procediéndose en ambas ocasiones á su reemplazo por nueva eleccion, siguiendo las eliminaciones posteriores por órden de antigüedad. Los directores salientes pueden ser reelectos.

2.º Se previene á los señores accionistas que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

Artículo 30. No tendrán voto en la Asamblea General:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion de acciones por el término legal, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 181.—Montevideo, Enero 16 de 1899.—*El secretario.* 119-en.30

INSTITUTO POLITECNICO

CALLE COLONIA 141

Tuvo lugar el 2 del corriente en este Instituto, la apertura de las clases de ingreso para la Universidad, las comerciales, las universitarias, de caligrafía y dibujo y el dia 9 próximo se abrirán las elementales y de idiomas.

Montevideo, Enero 3 de 1899. El director, *Geremías Panizza.* 29-fb.4.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito £ 1.000.000
Id integrado » 500.000
Fondo de reserva » 500.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fe.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
[illegible]
plazo fijo de 3 meses [illegible]

[illegible] de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* Gerente. prm.

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY

Agua mineral Celestins y Hopital

RASPAIL DULCE

El mejor licor digestivo

RASPAIL AMARGO

El mejor específico contra los desarreglos del estómago.

ARTICULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

[illegible]—Calle 25 de Agosto—106 108
2530-dpm.-pm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fije como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo — Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará ocho por ciento anual.

Sobre los saldos á favor del cliente el Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas é Informe de la Comision de Cuentas.

Los libros de acciones quedarán cerrado el 19 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de Accionistas que se presente.

Montevideo, Enero 13 de 1899. 108-e.27.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION Á CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solis llama á propuestas para construir los armazones de madera en las bovedas laterales de los locales ocupados por el Casino Italiano y Liceo Franco Inglés [illegible]

[illegible]

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viernes 10 de Febrero del corriente año á las 2 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, 19 de Enero de 1899. 68-fb.10. *El Secretario.*

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EN LIQUIDACION

Habiéndose suspendido la Asamblea para que fueron convocados los accionistas, se les cita nuevamente para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 23 del corriente á las 2 p. m. en la calle Piedras núm. 306, con el objeto de elegir Comision Liquidadora.

Para tener asiento en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía, cinco dias antes de la reunion [illegible]

Se previene que á los accionistas que inscribieron sus acciones para la Asamblea suspendida [illegible]

Montevideo, Enero 13 de 1899.

Hora: de 1 á 4. *El Liquidador.* 100-e.23.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que el 1.º del próximo mes de Febrero empiezan á funcionar las clases de la Escuela Elbio Fernández, calle Colonia núm. 98.
141-fb.3. *El secretario.*

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.27 [illegible] hojas
Ps. 0.80 el millar de hojas.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 348, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2390-p.

SOCIEDAD ANONIMA PROGRESO URBANO

(EN LIQUIDACION)

Por resolucion de esta fecha de la Comision liquidadora, se convoca á los señores accionistas conocidos y desconocidos, para que se sirvan concurrir el lúnes 23 del corriente á las 2 p. m. al escritorio de la secretaría, calle Andes número 149, con los fines de integrar la Comision liquidadora de los miembros que faltan en ella, y en el mismo acto designar tres accionistas que deben proceder á una minuciosa revisacion del estado y operaciones de la Sociedad desde el dia en que los actuales liquidadores entraron á ejercer su cargo.

Tambien se ha resuelto se invite nuevamente á los señores accionistas don Julio Mailhos, don Juan M. Mailhos, doctor Juan Paullier, doctor Fortunato Queirolo, don José A. Mula, don Mateo Queirolo y don Julio Frugoni, para que en cumplimiento de las condiciones establecidas en la modificacion de los Estatutos de la Sociedad, sobre forma de liquidacion debidamente aprobada por el Poder Ejecutivo é inscripta en el Juzgado de Comercio, cambien sus acciones por los terrenos sociales ubicados en la playa de la Aguada.—Montevideo, Enero 16 de 1899.—*Teodorico Nicola*, presidente.—*Manuel de Soto*, secretario. 131-e.23.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO PROXIMO

El director,
L. Pardes.

2725-perm.

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios y al público en general, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula para las clases musicales de esta institucion; previniendo, que las instrumentales y de canto y armonía empezarán á funcionar el 15 del corriente, y las de solfeo el 1.º de Febrero próximo.

A la vez se previene á los alumnos que por causa de fuerza mayor no hayan rendido sus exámenes en la época reglamentaria, podrán y deberán hacerlo antes de empezar el curso del año corriente.

Montevideo, Enero 10 de 1899. *El Gerente.*
74-e.31.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS NACIONALES

«La Estrella»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, el directorio convoca á los señores accionistas á Asamblea General Ordinaria para el dia 25 del corriente mes de Enero, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461 á las tres de la tarde para tratar la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 25 de Enero del año 1898.

2.º Relacion del presidente segun lo ordena el inciso 3.º del artículo 26.

3.º Aprobacion de los balances semestrales correspondientes al año 1898 y dividendo á repartirse.

4.º Informe de la Comision de Cuentas y fijar honorarios á la misma.

5.º Nombramiento de la Comision de Cuentas y sus suplentes para el año 1899.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea general deberán presentar sus acciones tres dias antes de celebrarse la Asamblea para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, Enero 15 de 1899. *El Secretario.*
110-e.24

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS A LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca. Elaborador: Pedro Gastaldi—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE

LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL'DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc.
Billar en la casa—Servicio á domicilio.
53-prm.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envío de encomiendas por vía férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.º de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envíos de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Valentin Martinez y Ca. apoderados de los señores Werlé y Ca de Reins (Francia) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Vino champagne y cuya marca consiste en la denominacion «Vve. Clicquot Ponsardin» y etiquetas apropiadas.—Montevideo, 19 de Enero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 146-e.23.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Cárlos Aliseris de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Bebidas en general y en particular para la especialidad «Amaro Monte Cudine», y cuya marca consiste en la denominacion «Mente Cudine».—Montevideo, Enero 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 142-e.22.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez apoderado de los señores George Waterston y Sous de Edimburgo (Escocia), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: lacre y artículos de escritorio, y cuya marca consiste en la denominacion «Abeja» y etiqueta apropiada.—Montevideo 19 de Enero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 143-e.22.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que E. M. Alvarez apoderado de los señores Nobles y Hoare de Lóndres (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: Pinturas, barnices negros del Japon, colores y aprestos ó masillas y cuya marca consiste en las letras N. H. en monograma.—Montevideo, Enero 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 144-e.22.

Secretaría General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 16 de 1899.—Llámase por por tercera y última vez á licitacion para la adquisicion de treinta y cuatro relojes de péndula y ciento ocho despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 25 del corriente á las 3 de la tarde hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general.* e.25

Montevideo, Enero 3 de 1899.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 4 de la ciudad de la Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. hasta el 25 del corriente.—*El secretario general.* e.25

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

LICITACION

Montevideo, Enero 14 de 1899.—Por disposicion del Ministerio de Guerra y Marina, llámase á propuesta para la carga conduccion y descarga de una caldera, desde la barraca del señor don Juan F. Carrére, donde se encuentra depositada, hasta el Parque Viejo y con sujecion al pliego de condiciones que los licitadores podrán ver en la secretaría de esta reparticion.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán elevadas al Ministerio de Guerra y Marina para la resolucion que corresponda.—*Cárlos Gaudencio.* 103-e.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 115-fb.15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Secundina García de Hornung citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2685-en.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Esperanza Martinez de Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2699-e24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Chiappori, citándose á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2618e22

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, tendrá lugar el 25 del próximo Enero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2658-en.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.4

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

R. Tojeiro

IMPORTANTISIMO REMATE

¡¡DE 14 SOLARES!!

En el corazon de la ciudad y con frente á las importantes calles de

¡¡Canelones!!

Salto

y Tacuarembó.

Con las vías de los trenes del Este y del Norte que pasan por sus frentes, con cerco, vereda y empedrado pagos, mandados vender por cuenta de la sucesion de don Francisco Vidiella y órden del señor Federido R. Vidiella.

AL MEJOR POSTOR

y á dinero de contado venderé estos 14 solares con 2 esquinas situados en la parte más alta de la calle Canelones. Rodeados de nuevas y valiosas propiedades y los únicos por edificar en aquellos alrededores.

EL DOMINGO 22 DE ENERO

A las 4 de la tarde en punto procederé á la venta de esos preciosos solares chicos y grandes de indiscut ble porvenir, pues dan frente á la calle de Canelones convertida hoy en la Gran Avenida á los Pocitos, proyectada por el ex-Jefe Político señor Dominguez, y sancionada por la Municipalidad.

El plano se dará por carteles y se halla á disposicion de los interesados en la casa del Rematador calle Arapey núm 189, esquina 18 de Julio.

Títulos inmejorables y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.
n 47-e.6.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 22 del corriente á las 2 de la tarde. De todos los buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle Charrúa núm. 58 D, por ausentarse su dueño del país.

Un rico piano francés marca J. H. Traumann, juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, 1 gran ropería pino tea, plantas, pajarera, macetas, baño cuerpo entero y de asiento, goma para regar, batería de cocina, 1 casilla de madera desarmada con su correspondiente techo de zinc y demás artículos que se detallan.

DETALLE

Sala—Una alfombra 5 tintas; 1 juego de sala tapiz de seda floreado, compuesto de 9 piezas, con fundas, 1 espejo marco dorado, 3 mesitas peluch y dorado, 1 mesita rinconera de nickel, 1 piano francés marca Traumann, 4 cuadros al óleo sobre lienzo, columnas, terracottas, visillos, saliveras; biscuits, silla de fantasía, etc.

Ante-sala—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en género de fantasía, 2 platos pintados, 2 rinconeritas, 1 alfombra, cortinillas de los cristales, etc.

Dormitorio—1 juego de dormitorio nogal italiano macizo, lunas de cristal biselado y mármoles Santa Ana, compuesto de una cama matrimonial, 1 elástico de alambre, 1 corona tapizada 1 colcha, 1 rollo, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, muebles con muy poco uso y muy limpios; colchon de lana almohadas, etc., 1 mosquitero de luz, 1 hule grande para lavatorio, 1 juego de agua laton, 1 toallero, 1 juego de porcelana (10 piezas) Lemoges, alfombrado Bruselas, juegos toilet, etc.

2.º dormitorio—1 camita para 1 persona, 1 gran ropería pino de tea para ropa de invierno, 1 sillon hamaca, 1 canasto para ropa, 1 acolchado, 1 manta, 1 frazada, etc.

Comedor—Un juego de comedor compuesto de un aparador, 1 mesa trinchante, una mesa para 10 cubiertos y 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, carpeta para mesa, 1 mesa redonda auxiliar, 1 hule, 1 juego de mesa porcelana francesa, 1 juego té de platina, copas, vasos, jarritas para agua é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Cuarto de baño y cocina—2 baños zinc grandes, 1 id para asiento, 1 bañadera plato grande, 1 manga de goma para riego, batería de cocina, tachos, sartenes, cacerola de cobre, 1 armario fino, 1 mesa, 2 bancos, taburetes, etc., etc.

Patio—11 plantas: jazmin, camelia, rosa, etc., con tina; 1 pajarera grande, 1 farol zaguan, etc.

La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. y el dia del remate. 118-en.17

Alejandro Montautti

De artículos de tienda en general.—En mi casa de remate, calle Zabala núm 136.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 en punto: camisas de plancha, camisetas, medias, calcetines negros, color varias clases, calzoncillos, pañuelos de seda para bolsillo, idem de hilo, idem de algodon, corbatas, sombreros, cuellos, tohallas de hilo y algodon, camisetas de lana y seda para señoras, sombreritos para niñas, colchas cameras, sábanas, fundas, creas, trues, madrás, géneros de hilo para sábanas, cortes de género para vestidos, trajecitos para niños, manteles, servilletas, paños de hilo para comedor, tohallas de baño, puntillas, festones, jabones finos, polvos, etc. cristalería, porcelanas, lozas, etc

A las tres y media en punto

MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Roperos con espejo, idem de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, alfombras, sillas de Viena nuevas y usadas, galerías, coronas, camas de hierro, etc. 152-e.21.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES

EL MIERCOLES 25 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala núm. 155.

Un riquísimo juego de sala tapizado en velour de genes compuesto de 9 piezas, uno id tapizado en trouville, uno id id en lampás de seda, ricas galerías, un piano, 2 chiffonier con incrustaciones de bronce, uno de ellos con escritorio para señora.

Un espléndido juego de dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo y 1 cómoda plisé, todo raiz de nogal, mármol rojo y lunas de cristal biselado.

Un juego de comedor tres cuerpos, con gran aparador, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Un juego de dormitorio estilo francés con cama matrimonial, dosel tapizado, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet y un ropero con espejo.

Un escritorio ministro 7 cajones con tiradores de bronce, 1 id con tiradores de nikel, 2 bibliotecas, sillas de Viena, etc.

Roperos con espejo, mesas de luz, lavatorios cómodas, etc.

La casa puede ser visitada el mártes de 8 á 6 p. m. 130-e.19

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos En la calle Zabala núm. 158.

EL VIERNES 27 del corriente á las 4 p. m.—Próximamente detalles 107-e.15.

José Caramés

De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa de la señora viuda del señor don Alejo Aguirre en la calle Chaná núm. 65.

EL DOMINGO 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos de que se compone la sala, dormitorio, escritorio y comedor y que detallo en parte.

2 medios juegos de sala, 1 consola, 1 piano marca Denonchy 1 juego de dormitorio de jacaranda con puesto de 7 piezas á saber: cama, ropero, lavatorio, cómoda tocador y 2 mesas de luz, juego de comedor, 12 sillas de comedor, ettageres, mesitas y sillas de fantasía, espejos, sillas negras, escritorio, biblioteca, unos 50 volúmenes entre los que se encuentra 1 Diccionario de Lejislacion y Jurisprudencia, Códigos Civil, de Comercio, de Procedimiento Civil, Curso de Derecho Nacional, Dijesto Nacional, Diccionario de la Lengua Castellana, Escribano Uruguayo, Tapia, Coleccion Lejislativa é infinidad de otros libros, obra históricas, novelas, etc., etc.

La casa puede visitarse el sábado de 9 a. m. á 7 p. m 125-e.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 de Enero.—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, un piano para estudio, una gran pajarera, loza, cristalería, cubiertos finos, libros en blanco, etc.

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente: un juego 9 piezas nogal y oro para sala, uno id id con fundas, espejo marco dorado, consola con espejo id, sillas doradas, un amueblado de nogal para dormitorio, uno id id para comedor, 30 sillas americanas id Viena, una hermosa pajarera, porcelanas, cristalería, cubiertos finos, una gran cocina de hierro, una id para familia y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

10 mesas cedro y pino de tea.
10 camas de hierro, surtidas.
30 juegos de 3 piezas para agua.
100 baldes pintados.
2 cocinas fierro.
1 torno para hojalatero, etc.
Libros en blancos de varias medidas.
200 libretas. 135-en.19.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 26 de Enero. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

UN VALIOSO CAMPO DE PASTOREO

En Canelones, seccion de Pando

Entre las importantes vías del ferrocarril á Minas y á la Sierra, entre las estaciones Tapia y Las Toscas.

VENTA AL MEJOR POSTOR!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de una magnífica fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la zona más fértil del departamento de Canelones, con aguadas permanentes, todo alambrado y con poblaciones; midiendo 760 hectáreas, 1742 cents. ó sean 1030 cuadras, 2120 varas cuadradas.

Buena colocacion de dinero, pues el campo está ubicado en el rádio donde se pagan altos arrendamientos. Por plano y demás datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.

El mejor postor depositará el 10 por ciento como garantía. Títulos buenos.

Nota—Para mayor conveniencia de los interesados el campo está sin arrendar, habiéndose rehusado varias propuestas.

Otra—Si conviniera al comprador estamos autorizados para aceptar el pago en la forma siguiente: 50 por ciento al contado y el saldo en hipoteca por dos años al 9 por ciento anual
60-en.9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En la calle Constituyente núm. 100 A., entre Minas y Magallanes.

Un taller de carpintería

UN MOTOR Y VARIAS MÁQUINAS PARA MUEBLEROS, ETC.

A las cinco de la tarde en punto procederemos al remate de varias máquinas para talleres de carpintería, mueblerías, etc., todas en perfecto estado y algunas con poco uso, cuyo detalle es como sigue:

Una máquina sierra circular, importada por los señores Castellanos y Mañé.

Una id trompo doble, con contra marcha, guias, correas, etc., importada por el señor Ernesto Quinck

Una cepilladora, con contra-marcha, etc, importada por el mismo señor Quincke.

Una sierra sin fin, con su contra-marcha, importada por la misma casa.

Una cepilladora garlopa, con sus cuchillas, guias, contra-marcha, etc., importada por el mismo.

Una máquina para piedra esmeril, con su contra-marcha, etc., id id.

Una escopleadora, con su contra-marcha, correa, etc, id id.

Un caballete, con eje para piedra de afilar.

Un eje de fierro para trasmision, con 4 cojinetes, 7 poleas madera y 5 correas.

Un buen motor con caldera horizontal, fuerza cinco caballos, con su correa y 4 ruedas de fierro para trasportarlo, pudiendo ser utilizado para trilladoras, etc.

Todo está en muy buen estado y pronto para trabajar.

Nota—Si hay interesados por el todo, oimos ofertas particulares. La casa se alquila en condiciones ventajosísimas para el que quiera instalar un buen taller.

Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.
137-en.19

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

10 espléndidos carneros puros raza Lincoln de dos años, recientemente importados, por el vapor Highland Mary, con procedencia de las mas acreditadas cabañas de Inglaterra.

1 toro puro raza Durham, importado de New Zealand.

1 gran yunta de caballos alazanes, adiestrados perfectamente para el tiro, animales de mucha sangre y accion, grandes trotadores y de hermosa presencia, importados de Buenos Aires el 20 del corriente por el señor Gilberto Kennedy.

1 lindo caballo zaino 3|4 sangre, de gran alzada, adiestrado para silla.

1 preciosa potranca pura sangre de carrera, de dos años, hermana de la célebre Remember, é hija de Consul y Happy Thought.

Un lindo breack con cortinas, en buen estado y muy liviano, para cuatro personas.

Una volanta vuelta entera, para dos personas.

Los interesados pueden ver dichos animales en el Tattersall. 153-en.31

Manuel B. Comesaña

AL MEJOR POSTOR

Del despacho de bebidas, cancha de bochas y billar, situado en la calle Miguelete números 130 y 132.

EL MARTES 24 Y MIERCOLES 25, venderé al mejor postor y al contado, todas las existencias del referido despacho de bebidas, billar y cancha de bochas; consistiendo en vinos finos, licores, cognac, vermut y muchos otros que no enumero por ser imposible su detalle, como ser mesas, sillas, lámparas, cuadros, etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico armazon á tornillo, con vidriera mostrador, una máquina á ácido para cerveza, una pirámide de nikel para cerveza con tres canillas, tres ó cuatro casillas de material y madera con techo de zinc, maderas de las canchas, árboles, glorietas, cuarto de arena, juegos de sapo y varios juegos de bochas.

Llamo la atencion por una riquísima mesa de billar de casin y carambola

Se oyen oferta por todo el lote.

Por más datos ver al rematador, calle Yaguaron 240. 145-en.20

Cipriano C. Silva

Remate de aceite italiano en latas, jamones y anchoas en salmuera.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado lo siguiente:

25 cajones aceite italiano marca Torre.
9 id jamones ingleses con poca avería.
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.
20 cajones anchoas en salmuera. 151-e 21

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES, 25 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO

1 billar para carambola y casin de pizarra, con tacos, pizarron y taquera, un juego de bolas de 27 onzas y juego de 31. prm.

Alfredo Cabal

Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar denominado Almacen Europeo, calle Reconquista é Ituzaingó, por cuenta y órden de su dueño.

EL DIA MIERCOLES 25 del corriente y dias siguientes á la 1 p. m., empezaré la venta al mejor postor de las mercaderías de dicho almacen cuyo detalle es como sigue: Vinos Oporto de las marcas, Martins, José M. Esteve, Diaz y Requeijo, Jerez de varias marcas, moscato, cognac, champagne, vermouth, whisky, fernet Branca, bitter, vermouth Málaga é infinidad de otras bebidas todas garantidas legítimas, conservas de varias clases, té, café, azúcar, arroz, porotos, garbanzos, aceites, vinos carlon, francés, de mesa y del país y gran cantidad de lozas y cristales.

Al mismo tiempo: Una báscula de 400 kilos, 1 balanza de mostrador, máquina de embotellar, un molinillo para café, un riquísimo armazon con vidrieras, un mostrador, una mesa de billar con bolas de casin, carambola, juego de treinta y una y taquera, una fidelera, 2 vidrieras de calle, vidriera de mostrador é infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Se atienden ofertas particularmente hasta el dia 24 del corriente.

Por datos ver al rematador, calle Maldonado 390 ó en el mismo negocio. 149-e.21.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para gente de trabajo y de poco capital. Un lindo y central solar con pared maestra al frente como para edificar, con todos los arrimos, vereda y empedrado pagos, una buena pieza de material con azotea, cañería de aguas corrientes, cocina y otras mejoras, 12 1|2 vs. de frente por 54 de fondo. Tasacion bajísima, 1780 pesos, base de venta 1187 pesos. Situacion inmejorable, calle Asamblea núm. 54.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde. El remate se efectuará en la misma propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Feria, doctor don Julio Bastos, dictada en los autos de la sucesion de doña Rosa Carrano de Fabella radicados en el Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 29 del corriente Enero á las 4 p m. se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo en él edificado, situado en la calle Asamblea núm. 54, compuesto de 10 metros 737 mils. de frente al Oeste por 46 metros 386 mils. de fondo, formando una área superficial de 498 metros, 4 decímetros cuadrados, que linda por el Oeste con la calle Asamblea, por el Este con el solar 10, por el Sud con los solares 12 y 14 y por el Norte con los solares 5, 6, 7 y 8. La propiedad deslindada ha sido tasada en 1780 pesos 65 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á as dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C Los títulos y y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia Costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*Alejandro de la Sobera*, esbribano público.

Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 81-e 12

Eastman y Lauz

Importante remate de campos. En el departamento de Paysandú, sobre el Arroyo Valdez.

El dia 30 del corriente mes de Enero á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y en presencia del Sr. escribano de Gobierno y Hacienda por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de esta importante fraccion de campo compuesta de 1.033 hectáreas, 334 centiáreas, situado sobre el Arroyo Valdez 3.ª seccion judicial del departamento de Paysandú. Linda por el Norte con la sucesion de Sebastian Etchevest, Arroyo Valdez por medio, por el Sur con don Justino Nuñez, por el Este con Pedro R. Britos, cañada Sarandizal por medio, y por el Oeste con Ricardo Hugkes hoy Cárlos Arocena.

El área que se vende es la parte que le corresponde á la Comision Liquidadora del Banco Nacional de una fraccion mayor que se encuentra proindivisa. Este campo está tasado á razon de $ 11.80 la hectarea, siendo la base para la venta sus 2|3 partes, ó sean $ 7.87 la hectárea. Base bajísima dada la calidad del campo y situacion del mismo.

La venta se efectuará en esta forma: 920 hectáreas 7338 metros libres de todo intruso, de acuerdo con la base indicada; y las 112 hectáreas 2.996 metros restantes que representan la mitad de dos fracciones ocupadas por don Pedro R. Britos y don Francisco Candela se venderán en un solo lote al mejor postor.

Este campo está arrendado sin contrato.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Los títulos son buenos y se encuentran á disposicion de los interesados, conjuntamente con el plano, en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.
98-e.13.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: Manzana 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 94; solar 27, 368 m. 94; solar 28, 295 m. 15.

Manzana 30—solar 26, 368 m. 94; solar 27, 368 metros 94

Manzana 33—Solar 13, 368 m. 94; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

Manzana 35—Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m. 36.

Manzana 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento.

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2722-dc31









BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente — nil
« « á retirar con 30 dias de aviso — 1 % anual
» por 3 meses fijos — [illegible] » »
» » 6 » » — [illegible] » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente — 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall. Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.



AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Parana, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante

Saldrá el 28 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante

Saldrá el **2 de Febrero** á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **9 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colonia 78 a.*